

Los Suscritos **JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**, Representante legal y **JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**, Contador del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2018, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2018.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Bogotá D.C Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2019.


JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL


JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras en pesos Colombianos sin decimales

		2.018 Periodo Actual
Código	ACTIVO	\$
1	CORRIENTE (1)	682.859.058.586
11	Efectivo	79.344.772.165
12	Inversiones	1.216.291.211
13	Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud	483.032.855.126
15	Inventarios	13.868.540.016
19	Otros activos	105.396.600.067
1	NO CORRIENTE (2)	4.750.918.016
12	Inversiones	0
16	Propiedades, planta y equipo	4.630.621.493
17	Bienes de uso publico e historico y	120.296.523
19	Otros activos	0
TOTAL ACTIVO (3)		687.609.976.602

Código	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
8	NO CORRIENTE (9)	0
81	Derechos contingentes	106.770.541.918
83	Deudoras de control	61.823.324.456
89	Deudoras por contra (cr)	-168.598.866.374

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA

		2.018 Periodo Actual
Código	PASIVO	\$
2	CORRIENTE (4)	3.528.587.470.417
24	Cuentas por pagar	85.250.997.240
25	Beneficios a los empleados	3.438.989.557.251
26	Otros Bonos y títulos emitidos	0
27	Pasivos estimados	2.893.707.834
29	Otros pasivos	1.453.208.093
2	NO CORRIENTE (5)	0
24	Cuentas por pagar	0
25	Obligaciones laborales	0
27	Pasivos estimados	0
PASIVO (7)		3.528.587.470.417
PATRIMONIO		-2.840.977.493.815
3	NO CORRIENTE (3)	-2.840.977.493.815
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-2.840.977.493.815
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)		687.609.976.602

Código	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
9	NO CORRIENTE (10)	0
91	Responsabilidades contingentes	106.277.911.921
93	Acreedoras de control	798.383.008
99	Acreedores por el contrario (DB)	-107.076.294.929

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Cifras en pesos Colombianos sin decimales

Código	ACTIVO	2018 Periodo Actual	Código	PASIVO	2018 Periodo Actual
		\$			\$
1	CORRIENTE (1)	682.859.058.586	2	CORRIENTE (4)	3.528.587.470.417
11	Efectivo	79.344.772.165	24	Cuentas por pagar	85.250.997.240
1110	Depositos en instituciones financieras	57.779.227.156	2401	Adquisicion de bienes y servicios	165.369.670
1132	Efectivo de uso Restringido	21.565.545.009	2407	Recursos a favor de terceros	51.511.839.669
12	Inversiones	1.216.291.211	2424	Descuentos de nomina	42.020.284
1224	Inversiones de administracion de liquidez al	1.216.291.211	2436	Retencion en la fuente e impuesto de timt	857.660.041
13	Cuentas por cobrar	483.032.855.126	2445	impuesto al valor agregado -IVA-	6.527.537
	Administracion del sistema de seguridad		2460	Creditos Judiciales	3.006.865.653
1322	social en salud	348.982.046	2475	Recursos Recibidos del Sistema de	
1384	Otras cuentas por cobrar	481.623.663.157		Seguridad Social en Salud	2.822.165.479
1385	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	1.060.209.923	2481	Administracion de la seguridad social en s	17.446.383.348
15	Inventarios	13.868.540.016	2490	Otras Cuentas por pagar	9.392.165.559
1510	Mercancias en existencia	13.685.332.718	25	Beneficios a los empleados	3.438.989.557.251
1514	Materiales y suministros	172.713.297	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	493.688.230
1530	En poder de terceros	10.494.001	2514	Beneficios posempleo-pensiones	3.438.495.869.021
19	Otros activos	105.396.600.067	27	Pasivos estimados	2.893.707.834
1901	Reserva financiera actuarial	0	2701	Litigios y Demandas	2.893.707.834
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado	42.992.407	29	Otros pasivos	1.453.208.093
1908	Recursos entregados en Administracion	101.062.727.843	2902	Recursos recibidos en administracion	18.760.089
1909	Depositos entregados en Garantia	4.290.879.817	2903	Depositos Recibidos en Garantia	248.829.995
1970	Activos Intangibles	526.429.734	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	257.699.371
1975	Amortizacion acumulada de activos intangib	-526.429.734	2919	Bonos pensionales	927.918.638
1	NO CORRIENTE (2)	4.750.918.016		PASIVO (7)	3.528.587.470.417
16	Propiedades, planta y equipo	4.630.621.493		PATRIMONIO	-2.840.977.493.815
1605	Terrenos	3.829.734.141	3	NO CORRIENTE (3)	-2.840.977.493.815
1635	Bienes Muebles en Bodega	92.968.471	31	Patrimonio de las Entidades de Gobier	-2.840.977.493.815
1650	Redes, Lineas y Cables	7.560.000	3105	Capital Fiscal	-3.609.490.400.527
1655	Maquinaria y Equipo	45.675.000		Impactos por la Transicion al Nuevo	
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	749.597.699	3145	Marco de Regulacion	-106.818.958.954
1670	Equipos de comunicacion y computacion	1.637.401.301	3230	Resultados del Ejercicio	875.331.865.666
1675	Equipos de transporte, traccion y Elevacion	259.316.451			
1685	Depreciacion acumulada de propiedad, planta y equipo (cr)	-1.991.631.570			
	Bienes de Uso Publico e historicos y culturales	120.296.523			
17	Bienes Historicos y Culturales	120.296.523			
	TOTAL ACTIVO (3)	687.609.976.602		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	687.609.976.602

Código	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Actual	Código	CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	Actual
		\$			\$
8	NO CORRIENTE (9)	0	9	NO CORRIENTE (10)	0
81	Derechos contingentes	106.770.541.918	91	Pasivos Contingentes	106.277.911.921
83	Deudoras de control	509.699.897.562	93	Acreedoras de control	798.383.008
89	Deudoras por contra (cr)	-616.466.439.480	99	Acreedores por el contrario (DB)	-107.076.294.929

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T


RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERO

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS**


DEL 1ro al 31 de Diciembre de 2018

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	2.018 Periodo Actual \$
4	INGRESOS OPERACIONALES (1)	<u>506.775.351.342</u>
43	Venta de servicios	95.962.163.495
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	410.813.187.847
5	GASTOS OPERACIONALES (3)	<u>205.647.187.078</u>
51	De administración	19.906.737.310
53	Provisiones, agotamiento, Depreciación y amortización	4.066.921.617
54	Transferencias	1.314.032.255
56	De actividades y/o servicios especializados	178.648.048.614
57	Operaciones Interinstitucionales (Pagadas)	1.711.447.282
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	<u>301.128.164.264</u>
4	OTROS INGRESOS (5)	<u>575.503.136.673</u>
48	Otros ingresos	575.503.136.673
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *	<u>0</u>
5	OTROS GASTOS (7)	<u>1.299.435.271</u>
58	Otros gastos	1.299.435.271
	EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO (11)	<u>875.331.865.666</u>


JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL


RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA


JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1ro al 31 de Diciembre de 2018
 Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código Concepto	2.018 Periodo Actual S
4 INGRESOS OPERACIONALES	506.775.351.342
41 Ingresos fiscales	0
4110 No tributarios	0
42 Ventas de bienes	0
4210 Bienes comercializados	0
43 Venta de servicios	95.962.163.495
4311 Administración del Régimen de Seguridad Social en Salud	94.972.306.944
4312 Servicios de salud	989.856.551
45 Administración del sistema general de pensiones	0
4510 Cuotas partes de pensiones	0
47 Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	410.813.187.847
4705 Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	410.208.927.125
4722 Operaciones de enlace sin situación	604.260.722
5 GASTOS OPERACIONALES	205.647.187.078
51 De administración	19.906.737.310
5101 Sueldos y salarios	2.231.151.460
5102 Contribuciones imputables	1.515.848.665
5103 Contribuciones Efectivas	621.657.097
5104 Aportes sobre la nómina	127.182.773
5107 Prestaciones Sociales	1.133.671.475
5108 Gastos de personal - diversos	9.248.634.953
5111 Generales	4.512.533.931
5120 Impuestos contribuciones y tasas	516.056.957
52 De Operación	0
5202 Sueldos y salarios	0
5204 Contribuciones Efectivas	0
53 Provisiones, agotamiento, Depreciación y amortización	4.066.921.617
5346 Deterioro de inversiones	233.684
5360 Depreciación de propiedad, planta y equipo	84.375.265
5366 Amortización de activos intangibles	11.527.227
5368 Provision litigios y demandas	3.970.785.441
54 Transferencias	1.314.032.255
5423 Otras transferencias	1.314.032.255
56 De actividades y/o servicios especializados	178.648.048.614
5613 Administración de la seguridad social en salud	178.648.048.614
57 Operaciones Interinstitucionales	1.711.447.282
5705 Fondos Entregados	0
5720 Operaciones de Enlace	1.704.970.845
5722 Operaciones sin flujo de efectivo	6.476.438
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	301.128.164.264
4 OTROS INGRESOS	575.503.136.673
48 Otros ingresos	575.503.136.673
4802 Financieros	6.394.497.281
4808 Ingresos Diversos	569.108.639.392
4815 Ajustes de Ejercicios Anteriores	0
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *	0
5 OTROS GASTOS	1.299.435.271
58 Otros gastos	1.299.435.271
5802 comisiones	791.147
5803 Ajuste por diferencia en cambio	871
5890 Gastos diversos	1.298.602.076
5895 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	41.177
EXCEDENTE DÉFICIT DEL EJERCICIO	875.331.865.666

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

JULIO HERNÁNDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T

RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO DE 2018 - 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

	Valores
SALDO DEL PATRIMONIO A 01.01.2018	-3.606.867.624.180
VARIACIONES PATRIMONIALES	765.890.130.365
SALDO DEL PATRIMONIO A 31.12.2018	-2.840.977.493.815

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	ENERO 2018	DICIEMBRE 2018	VALOR VARIACIONES
PARTIDAS SIN VARIACION	0	0	0
INCREMENTOS			
Capital Fiscal	0	-639.738.363	0
Resultado del ejercicio	0	875.331.865.666	874.692.127.303
DISMINUCIONES			
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE			
Cuentas por cobrar	0	-95.019.092.712	0
Inventarios	0	5.832.608.794	0
Propiedades de inversión	0	-2.011.028.368	0
Otros activos	0	-1.771.768	0
Cuentas por pagar	0	2.750.279.932	0
Beneficios a empleados	0	58.179	0
Provisiones	0	-20.351.511.822	0
Otros impactos por transición	0	-1.539.173	-108.801.996.937
Total variaciones patrimoniales			765.890.130.365

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO
COORDINADOR GIT CONTABILIDAD
T.P 31359-T

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)

TABLA DE CONTENIDO

MARCO LEGAL Y POLITICAS CONTABLES.....	5
1. UNIDAD EJECUTORA PENSION 19-14-02	5
2. UNIDAD EJECUTORA SALUD 19-14-01	6
POLITICAS CONTABLES.....	7
1. ACTIVO.....	11
1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE	12
1.1.10.06 CUENTA DE AHORRO	13
1.1.32.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13
1.3.22.16 CUENTAS POR COBRAR NO PBS RADICADAS	25
1.3.84.08 CUOTAS PARTES DE PENSIONES	25
1.3.84.26 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	37
1.3.84.27 RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍA.....	38
1.5 INVENTARIOS.....	38
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45
1.7 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO	46
1.9.08.01 EN ADMINISTRACIÓN.....	46
1.9.09.03 DEPÓSITOS JUDICIALES.....	46
1.9.70 OTROS ACTIVOS.....	47
2. PASIVOS.....	48
2.4.07.20 RECAUDOS POR CLASIFICAR	49
2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA	49
2.4.24.01 APORTES PENSIONALES.....	49
2.4.24.02 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.....	49
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	50
2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	50
2.4.75.01 COTIZACIONES	50
2.4.75.07 RENDIMIENTOS DE LA CUENTA MAESTRA DE RECAUDO	51
2.4.81.01 CONTRATOS DE CAPITACIÓN- CONTRIBUTIVO	51
2.4.81.03 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – CONTRIBUTIVO	52

2.4.81.12	CONTRATOS DE CAPITACIÓN-COMPLEMENTARIOS	52
2.4.81.18	OBLIGACIONES POR SERVICIOS NO PBS	52
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	52
2.4.90.53	COMISIONES	52
2.4.90.54	HONORARIOS.....	53
2.4.90.55	SERVICIOS	55
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	56
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR PÁGAR	56
3.	PATRIMONIO	57
3.1.10.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	58
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	58
4.	INGRESOS.....	60
4.3.11.01	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO – UPC	61
4.3.11.90	OTROS INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	61
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS.....	61
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO.....	61
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	61
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	61
4.8.02.33	INTERESES DE MORA.....	61
5.	GASTOS	62
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS.....	63
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVA.....	64
5.1.04	APORTES SOBRE NOMINA	65
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	65
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS.....	66
5.1.11	GENERALES	67
5.1.20	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS.....	67
5.3.68	PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS.....	68
5.6.13.01	CONTRATOS DE CAPITACIÓN-CONTRIBUTIVO	68
5.6.13.03	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN-CONTRIBUTIVO	68

5.6.13.12 CONTRATOS DE CAPITACIÓN – COMPLEMENTARIO.....	69
5.6.13.19 AJUSTE SINIESTRALIDAD CUENTA DE ALTO COSTO.....	69
8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	70
8.1.90.03 INTERES DE MORA	71
8.1.90.90 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	71
8.3.90.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	71
9. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	71
9.3.90 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	71

MARCO LEGAL Y POLITICAS CONTABLES

1. UNIDAD EJECUTORA PENSION 19-14-02

Decreto 1591 del 18 de julio de 1989 se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Salud Y Protección Social.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tendrá por objeto:

- a) Manejar las cuentas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el inciso 1º del artículo 7º de la Ley 21 de 1988;
- b) Organizar y administrar las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación.

En desarrollo de su objeto el Fondo cumplirá las siguientes funciones:

- a) Pagar las pensiones legales y convencionales de los ex empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia;
- b) Atender las demás prestaciones económicas y asistenciales de las personas a que se refiere el literal anterior;
- c) Efectuar el reconocimiento y pago de las pensiones de cualquier naturaleza de los empleados que adquieran ese derecho en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación;
- d) Efectuar el reconocimiento y pago de las demás prestaciones sociales de los empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación;
- e) Cancelar al organismo de previsión social o a la entidad o empresa empleadora que haya hecho el pago de pensiones a empleados que hayan laborado en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la cuota parte que le corresponda por el tiempo servido en esta entidad y, repetir contra terceros las cuotas partes pensionales a favor de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia o del Fondo mismo;
- f) Efectuar el pago de las indemnizaciones que se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988.
- g) Efectuar el pago de las sumas reconocidas por sentencias condenatorias laborales ejecutoriadas o que se ejecutorien a cargo de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia;
- h) Reconocer y pagar las demás prestaciones y beneficios que le correspondan o se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988.
- i) Expedir con la aprobación del Gobierno Nacional, reglamentos generales para la atención de las prestaciones y demás obligaciones a su cargo.
- j) Realizar inversiones que garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez a su patrimonio, con el fin de que pueda cumplir oportunamente sus obligaciones;
- k) Ejercitar o impugnar las acciones judiciales y administrativas necesarias para la

defensa y protección de los intereses de la Nación, de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y del Fondo mismo, derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 o de las que se generen como consecuencia del desarrollo de las facultades de que trata la citada ley;

l) Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto podrá entre otras funciones, adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles;

m) Las demás que se deriven de la ley o de sus estatutos.

2. UNIDAD EJECUTORA SALUD 19-14-01

Ley 100 de 1993, se estableció el régimen de seguridad social integral, y el Decreto número 1890 del 31 de Octubre de 1995, acreditó en su momento la exigencia establecida en el Capítulo II Continuidad y Adaptación según el artículo 10º; que por lo tanto a la fecha el Fondo no ha modificado su accionar en el cumplimiento del programa de salud el cual está obligado a cumplir totalmente, conforme a esta disposición.

Decreto 0489 de 1996 el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS, fue autorizado para continuar prestando los servicios de salud como **entidad adaptada** al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 1013 de 1998 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la subcuenta de compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, y se deroga parcialmente el Decreto 1283 de 1996” el FPS se transforma en una **entidad obligada a compensar del régimen contributivo**.

Decreto 780 de 2016 6 de mayo de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector salud y protección social”, Capítulo 2 Condiciones de habilitación financiera de la EPS. Sección 1. Condiciones Financieras y de solvencia de la EPS.

Circular Externa 016 de 2016, “Por la cual se hacen adiciones, modificaciones y eliminaciones a la circular 047 de 2007- Información financiera para efectos de supervisión.”

Decreto 2265 del 2017 “Por el cual se modifica el decreto 780 de 2016, único reglamentario del Ministerio de salud y Protección Social”.

Composición patrimonial de la entidad de acuerdo a Decreto de Creación número 1591 del 18 de julio de 1989

a) Las sumas que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 se incluyan en el Presupuesto de la Nación.

b) Las cuotas o aportes de los beneficiarios de conformidad con lo señalado en los reglamentos.

c) Los bienes y derechos que con ocasión de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia sean transferidos al Fondo.

d) Los aportes de otras personas naturales o jurídicas públicas o privadas.

e) Los rendimientos financieros que como producto de las inversiones obtenga el Fondo.

- f) Los demás recursos que se apropien en el Presupuesto de la Nación para el funcionamiento del Fondo.
- g) Los demás bienes y derechos que el Estado le otorgue.
- h) Los bienes y recursos que el Fondo adquiera a cualquier título.

POLITICAS CONTABLES

La política Contable de la entidad se desarrolla a partir del Manual de Políticas Contables establecido para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual fue aprobado mediante resolución 2961 de 2018 se estructura tomando como base el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; la cual contiene los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública del FPS-FNC, el Instructivo 002 de 2015 que fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas, y anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, que establece el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por FSP-FNC.

Este Manual se compone de las Políticas Contables de la Entidad., los anexos de Política, procedimientos transversales y guías transversales de aplicación que articulan el cumplimiento de las políticas establecidas por el FPS-FNC los cuales se están articulando integralmente.

La actualización del presente Manual estará a cargo de la Subdirección Financiera y el Grupo GIT Contabilidad, por solicitud de la Contaduría General de la Nación (CGN), cuando se realice una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, que afecte las directrices sobre lo consignado en este manual, o en los casos puntuales, cuando a juicio de la Subdirección Financiera y el Grupo GIT de Contabilidad se produzca un cambio de Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable. Dado lo anterior, siempre prima lo indicado en el Régimen de Contabilidad Pública y lo que este incorpora. Por lo tanto, cuando un cambio en el Marco Normativo no se haya incorporado a este Manual de Políticas, quienes aplican este último deben acatar lo indicado en el Marco Normativo hasta que el Manual sea actualizado.

La Estructura de los procesos financieros y contables del FPS-FNC, tiene en cuenta las siguientes actividades:

Identificación: Se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica y social y se debe contabilizar, con el fin que todos los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

Clasificación: De acuerdo con las características de la operación se determina, la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo con su naturaleza, evaluando que el hecho financiero, económico o social cumpla con elementos propios a la cuenta en la cual se clasifica.

Registros y ajustes: Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, se debe verificar la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable la cual debe ser consistente y confiable, antes de la revelación en los estados contables, para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

Elaboración y presentación de los estados contables y demás informes: Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben contener información cualitativa y cuantitativa de los hechos económicos, para permitir a los usuarios internos construir indicadores de seguimiento y evaluación para informar sobre el avance de planes, programas y proyectos de la entidad, y a los usuarios externos permitir el control y vigilancia de la utilización eficiente de los recursos públicos a través de la Rendición de cuentas, Auditorías Regulares y entrega de información a los entes requerida de la Entidad, brindando transparencia a la información suministrada por el FPS-FNC.

Los Estados Financieros de Propósito General que presenta el FPS-FNC son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros -Revelaciones
- Variaciones Significativas

En este sentido el FPS-FNC presenta su información contable a través del aplicativo dispuesto para ello en los plazos y formatos determinados para la entrega de información a la CGN con el Código Institucional 072100000, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Análisis, interpretación y comunicación de la información: Corresponde a la lectura de los estados contables y demás informes complementarios con el fin de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera económica y social con el fin de soportar las decisiones relativas a la administración de recursos. Para el análisis e interpretación de la información se deben implementar indicadores útiles que revelen situaciones y tendencias.

Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables: El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica las normas establecidos por la Contaduría General de la Nación en relación con el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc.; Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance. El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los Grupo de Gestión Documental y Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de y se realizan de acuerdo con las Normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF Nación.

Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación, estos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones realizadas **LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES QUE INCIDEN EN EL SISTEMA CONTABLE**

Limitaciones en el aplicativo SIIF Nación

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF no tiene desarrollado el módulo de almacén e inventarios, por lo cual todos los registros efectuados en esa dependencia deben elaborarse en forma manual. Igualmente sucede con las depreciaciones, provisiones, amortizaciones y nómina.

La entidad adelantará para suplir esta deficiencia la adquisición de los citados módulos

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y DE CARTERA

En desarrollo de las normas vigentes sobre sostenibilidad contable, el FPS cuenta con el Por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y se define el reglamento para su funcionamiento con resolución 1444 de Agosto 08 de 2018, el cual recomendará la correcta depuración de los saldos contables reflejados en la información financiera del FPS.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, está conformado por:

El Secretario general o su delegado, quien lo presidirá.

- El coordinador del grupo Interno de Gestión de Cobro Persuasivo, quien desarrollará Las funciones de Secretaria Técnico.
- El Subdirector General - Subdirección Financiera.
- El Coordinador del grupo interno de Trabajo de Contabilidad.
- El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- El Coordinador del grupo Interno de Defensa judicial
- EL Coordinador del Grupo Interno de Cobro Coactivo o quien haga sus veces
- El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Bienes Compras y Servicios Administrativo.

FUNCIONES DEL COMITÉ:

Son funciones del comité técnico de sostenibilidad contable y de cartera asesorar a la entidad en cuanto a la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, en las siguientes situaciones:

- Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad;
- Derechos u obligaciones que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva;

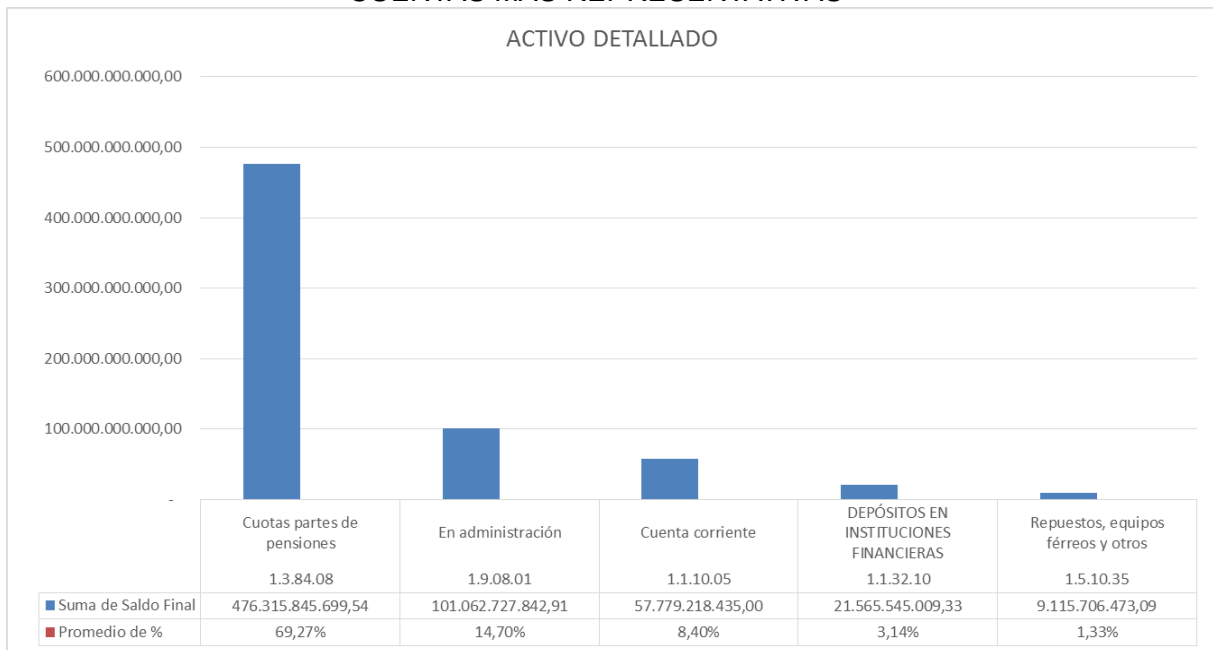
- Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso
- Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

En cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 Expedido por la Contaduría General de la Nación, a continuación se detallan los principales hechos económicos que se presentaron durante la vigencia del 2018

1. ACTIVO

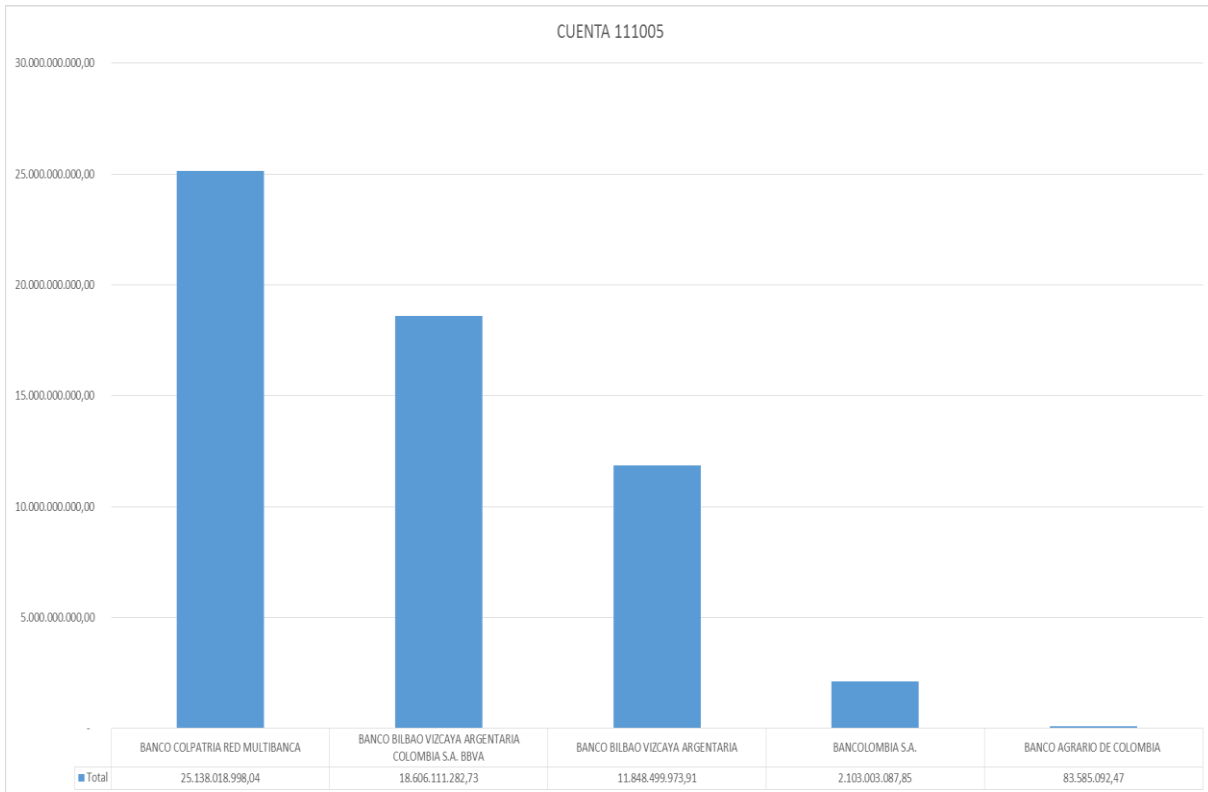
CUENTAS MÁS REPRESENTATIVAS



1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2018 por valor de \$ 57.779.218.435 está conformado por las cuentas bancarias que se presentan en el siguiente cuadro, las cuales se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
1	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 311084305	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	6,093,722,600.01
2	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 494002397	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRIALES NACIONALES - RECAUDO RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL PENSIONES PROSOCIAL	174,688,736.95
3	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 311003925	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	332,496,226.80
4	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309002053	ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION DGCPIN - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	1,873,694.00
5	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CTA BAN 00700063811	DTN - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - TRANSFERENCIAS	83,585,092.47
6	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309014926	FONFERRONALES - PAGADURIA CENTRAL - GASTOS DE GENERALES	5,099,169.00
7	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309014934	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	3,715,831,257.80
8	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309032167	ADM - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	1,524,788,289.35
9	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	CTA BAN 0121011913	DECRETO 553 ART 1 FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	16,074,142,081.62
10	19-14-02	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	CTA BAN 0121012960	COLPATRIA DEC 553 ATR 1 TRASLADO TITULOS PAR LA PREVISORA	9,063,876,916.42
11	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 311003495	UPC - SALUD	1,768,397.00
12	19-14-01	111005	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CTA BAN 309014892	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - GASTOS GENERALES	11,025,121.00
13	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178946	MAESTRA DE PAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	4,046,916.23
14	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178871	CMRC RECAUDO FOSYGA FONFERRONALES	2,088,485,388.70
15	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182179254	CMRC RECAUDO SGP- FONFERRONALES	10,470,782.92
16	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309032175	CUN FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	5,118,382,028.85
17	19-14-01	111005	CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309036747	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	13,474,935,735.88
						TOTAL	57,779,218,435.00



1.1.10.06 CUENTA DE AHORRO

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2018 por valor de \$ 8.720,50 está conformado por la cuenta bancaria que se presentan en el siguiente cuadro, la cual se encuentra conciliada de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
1	19-14-01	111006	CUENTA DE AHORRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 309001329	RECURSOS ADMINISTRADOS - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	8,720.50
TOTAL							8,720.50

1.1.32.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2018 por valor de \$ 21.565.545.009,33 representa valores que fueron objeto de medida de embargo a las cuentas bancarias y en aplicación de la resolución No. 116 del 06 de Abril del 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación se efectuó la reclasificación a la cuenta contable 1132 (Efectivo de Uso Restringido). A continuación se presenta por cuentas bancarias los valores que fueron objeto de embargos.

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
1	19-14-01	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CTA BAN 311003495	UPC - SALUD	5,162,944,050.00

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBAR-GO	DESCRIPCION
1.1	3,046,140,321.00	Se reclasifica Embargo Clínica Catalina y CIA LTDA proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 03-10-2013
1.2	850,495,684.00	Se reclasifica Embargo Clínica Reina Catalina CIA LTDA proferido por el juzgado Doce Civil del circuito de Barranquilla proceso ejecutivo Ref. 2011 - 00095-00 oficio No. 2145 Nota Debito de fecha 20-02-2014
1.3	1,096,704,578.00	Se reclasifica Embargo Clínica Reina Catalina CIA LTDA proferido por el juzgado Doce Civil de Barranquilla proceso ejecutivo ref. 2011-0095-00 oficio 901 Nota Debito de fecha 25-09-2014
1.4	603,467.00	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Clínica Asunción Nit 890102140 oficina de ejecución civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 15-02-2017
1.5	169,000,000.00	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Clínica Asunción Nit 890102140 oficina ejecución civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 03-05-2016
TOTAL	5,162,944,050.00	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
2	19-14-01	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178946	MAESTRA DE PAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,242,082,953.73

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBARGO	DESCRIPCIÓN
2.1	37,669,924.00	Se reclasifica Embargo juzgado primero laboral del circuito Montería córdoba 0.631 rad. 2010-208 asunto ejecutivo de sentencia de Nelly Piedad Ricardo Romero c.c 26026107 Nota Debito de fecha 22-07-2013
2.2	15,000,000.00	Se reclasifica Embargo juzgado 16 laboral de Bogotá proceso ejecutivo No. 2013/00566 demandante María Clenia Rodríguez Rodríguez c.c 41.439.630 No 1824 Nota Debito de fecha 05-11-2013
2.3	47,511,961.00	Se reclasifica Embargo juzgado laboral corozal of 1769 emb 7021531890022012002000 demandante Ángel Gregorio González Barrio c.c 4019134 contra el fondo c Func Javier Contreras Herazo codb 56705443
2.4	2,702,604.00	Se reclasifica Embargo juzgado 32 circuito de Bogotá of 1083 proceso 1001310503220130336 demandante Soledad Ortiz de Carreño c.c 27494743 contra el fondo cta. banco agrario 110012032032 Func Gilberto Jiménez Camargo
2.5	15,000,000.00	Se reclasifica Embargo juzgado tercero laboral del circuito de Bogotá of 3374 demandante Rosa Vargas Pulido c.c 39.556.965 al fondo banco agrario 110012032003 funda magdalena Duque Gómez
2.6	699,322,119.13	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 23-11-2016
2.7	32,495,234.34	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 24-11-2016
2.8	170,979,624.01	Se reclasifica Embargo Clínica Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil de barranquilla Nota Debito de fecha 28-11-2016
2.9	28,493,799.21	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 29-11-2016

2.9	114,304.07	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 proferido por el juzgado doce civil de Barranquilla Nota Debito de fecha 06-12-2016
2.10	93,046,458.94	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota debito de fecha 29-12-2016
2.11	377,811.62	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota debito de fecha 02-01-2017
2.12	1,758,789.87	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 30-03-2017
2.13	863,327.97	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito 31-03-2017
2.14	83,480,979.65	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 10-04-2017
2.15	338,942.75	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 11-04-2017
2.16	555,943.16	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota debito de fecha 14-06-2017
2.17	1,137,688.59	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 21-06-2017
2.18	502,574.23	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 14-07-2017
2.19	10,687,413.81	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 Nota Debito de fecha 04-09-2017
2.20	43,453.38	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 Nota Debito de fecha 05-09-2017
TOTAL	1,242,082,953.73	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
3	19-14-01	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178871	CMRC RECAUDO FOSYGA FONFERRONALES	725,459,244.00

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBAR- GO	DESCRIPCIÓN
3.1	725,459,244.00	DEBITO POR EMBARGO DE FECHA 19-09-2018 JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA PROCESO EJECUTIVO No. 08001-31-53-014-2017-00207-00. EJECUTANTE ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE NIT 890102768-5 SEGÚN OFICIO 638 DE JUNIO 21 DE 2018 RADICADO 20182200256862 SEP-TIEMBRE 27-2018
TOTAL	725,459,244.00	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
4	19-14-01	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA	CTA BAN 309036747	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	3,224,307,966.36

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBAR- GO	DESCRIPCIÓN
4.1	3,224,307,966.36	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 proferido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 22-02-2017
TOTAL	3,224,307,966.36	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
5	19-14-02	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA	CTA BAN 311084305	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE	1,348,074,685.40

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBARGO	DESCRIPCIÓN
5.1	250,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 2DO LABORAL DE BOGOTÁ MERCEDES PULIDO DE CASTILLO C.C 20089485 OFICIO 917 PROCESO 2014-25 , NOTA DEBITO 24-07-2015
5.2	135,758,087.00	EMBARGO JUZGADO 1 LABORAL DE SANTA MARTA ROSARIO POMARES POLO C.C 26705781 Y OTROS RADICADO 2015-220-228322 PROCESO EJECUTIVO No. 470013105001-2012-00-291-00 NOTA DEBITO 10-09-2015
5.3	58,434,120.83	EMBARGO JUZGADO LABORAL DE DESCONGESTIÓN SANTA MARTA RADICADO 2015-220-0224892 PROCESO 4700013100500520110109, NOTA DEBITO 10-09-2015
5.4	15,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 3 LABORAL DE BOGOTÁ CARLOS JULIO SANTANA C.C 5955851 RADICADO 2015-220-023672-2 PROCESO EJECUTIVO No. 349/14 NOTA DEBITO 23-09-2015
5.5	3,941,810.70	REGISTRO EMBARGO JUZGADO 1 LABORAL DE SANTA MARTA MARGARITA AGUSTINA SIMANCA C.C 26.703.264 RADICADO 2015-220-023672-2 PROCESO EJECUTIVO No. 470013105001-2012-00-190-00, NOTA DEBITO 23-09-2015
5.6	60,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 16 LABORAL DE BOGOTÁ FABIO DE JESÚS GARCÍA ZAPATA C.C 1298294 RADICADO 2015-220-023673-2 PROCESO EJECUTIVO No. 2014-490 NOTA DEBITO 23-09-2015
5.7	42,440,151.00	EMBARGO JUZGADO NOVENO LABORAL CIRCUITO BTA. ALCIDES PABON 5559023 PROCESO 110013105000920140008000, NOTA DEBITO 05-10-2015
5.8	9,311,887.55	EMBARGO JUZGADO 2DO LABORAL DE SANTA MARTA AMPARO RODRÍGUEZ DE CAMPO C.C 26.764.477 PROCESO 4700131050022014-0017100 NOTA DEBITO 05-10-2015
5.9	71,849,590.03	EMBARGO JUZGADO 4TO LABORAL DE SANTA MARTA DE ÁNGEL DURAN PIMIEN- TA 4970859 PROCESO 4700131050042100051400, NOTA DEBITO 09-10-2015
5.10	8,478,811.44	EMBARGO JUZGADO 29 LABORAL DE BTA. JOSA DARÍO RAMÍREZ C.C 10159793 PROCESO 2012-417 NOTA DEBITO 16-10-2015

5.11	23,651,467.00	EMBARGO JUZGADO 11 LABORAL DE BTA. ROSA CECILIA CAÑÓN OSPINA C.C 41575955 PROCESO 1100131050110140027300, NOTA DEBITO 16-10-2015
5.12	10,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 30 LABORAL DE BTA. SALOMÓN RAMÍREZ SERNA C.C 10158349 EJECUTIVO 2014-0318 NOTA DEBITO 16-10-2015
5.13	401,529.33	EMBARGO JUZGADO SEXTO LABORAL DE BTA. LUZ MARINA CANDÍA RAMÍREZ C.C 41721973 PROCESO 2012-0632, NOTA DEBITO 16-10-2015
5.14	5,000,000.00	EMBARGO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BTA. JOSÉ DOMINGO DEL CARMEN RODRÍGUEZ 19.229.785 EJECUTIVO 1100131050022000140016900, NOTA DEBITO 16-10-2015
5.15	60,000,000.00	EMBARGO JUZGADO DECIMO LABORAL DE BATA MARÍA NELLY MORA PILLMUE C.C 25.556.642 PROCESO 2015-220-0258062 NOTA DEBITO 16-10-2015
5.16	182,138,041.00	EMBARGO JUZGADO LABORAL DE DESCONGESTIÓN DE SANTIAGO DE CALI ANA MARÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ C.C 66844975 PROCESO RAD 76001-31-03-003-2013-00448-00 NOTA DEBITO 26-10-2015
5.17	17,607,248.50	EMBARGO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN SANTA MARTA RAFAEL LACERA RÚA 12526307 PROCESO 2009-0201, NOTA DEBITO 27-10-2015
5.18	43,920,150.67	EMBARGO JUZGADO QUINTO LABORAL DE SANTA MARTA RAFAEL ALFONSO MOZO C.C 1679209 Y HERIBERTO MANES C.C 1680739 NOTA DEBITO 27-10-2015
5.19	36,381,831.20	EMBARGO JUZGADO QUINTO LABORAL DE SANTA MARTA RAFAEL ALFONSO MOZO C.C 1679209 Y HERIBERTO MANES C.C 1680739 NOTA DEBITO 27-10-2015
5.20	47,500,000.00	EMBARGO JUZGADO 26 LABORAL DE BTA. CARLOS CASTILLO 19211440 JOSÉ HERNÁNDEZ 3233240 SAURA TRIANA 13880176 CARLOS BALBUENA 3014.272 JOSÉ HUERTAS 19.184.741 ELOCUTIVO 0565 -2015 NOTA DEBITO 29-10-2015
5.21	3,262,548.93	EMBARGO JUZGADO 5TO LABORAL DE SANTA MARTA MIGUEL ÁNGEL COHEN POLO C.C 4998757 PROCESO 47001 3105005 2012 0238-0 NOTA DEBITO 05-11-2015

5.22	5,113,649.32	EMBARGO JUZGADO 2DO LABORAL DE SANTA MARTA JORGE RODRÍGUEZ C.C 4974202, NOTA DEBITO 25-11-2015
5.23	53,744,092.00	EMBARGO JUZGADO 6TO LABORAL DE BOGOTÁ , 2 DE JUNIO DEL 2016 JOSÉ ÁNGEL VILARDY C.C 5047234 PROCESO EJECUTIVO 2015-0459, NOTA DEBITO 20-06-2016
5.24	19,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ REF. EJECUTIVO No. 2013-0727 EJECUTANTE RAFAEL PABON NIETO C.C 19610041 RADICADO 2015-220-029174-2 , NOTA DEBITO 15-07-2016
5.25	18,419,727.00	EMBARGO JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA REF. EJECUTIVO LABORAL No. 110013105015201300943 EJECUTANTE DANIEL HERMOGENES TENJO C.C 3019389 RADICADO 2016-220-0103412 , NOTA DEBITO 22-12-2016
5.26	1,793,000.00	EMBARGO PROCESO EJECUTIVO No. 110013105015201300572-00 DEMANDANTE JOSÉ GARIZALDO REMATOZO C.C 12609561 JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SEGÚN OFICIO No. 889, NOTA DEBITO 22-09-2017
5.27	11,532,791.90	EMBARGO JUZGADO 1RO LABORAL DE SANTA MARTA VIOLA ESTER PACHECO FONTALVO 39.025.978 PROCESO 4710013105 001-20030028800, NOTA DEBITO 05-11-2015
5.28	153,394,150.00	EMBARGO PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, APLICACIÓN MEDIDA CAUTELAR DEMANDANTE MANUEL SALVADOR ARÉVALO C.C 12610568 LINO ANTONIO ROBLES C.C 19097504, JACINTO BARRAGÁN AVENDAÑO C.C 282748, DEICY YOLANDA YARA ROMERO C.C 24712386, DOMINGO BUITRAGO ÁVILA C.C 11426202, JOSÉ PARMENIO CARVAJAL C.C 5542670 Y MAGALIS CHARRYS ECHEVERRÍA C.C 39030569 CARGO COMPRA CHEQUE GERENCIA 31-07-2018
TOTAL	1,348,074,685.40	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
6	19-14-02	113210001	CUENTA CORRIENTE	BANCO BILBAO VIZCAYA	CTA BAN 309014934	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	1,762,675,613.84

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBARGO	DESCRIPCIÓN
6.1	19,264,670.00	EMBARGO PROCESO EJECUTIVO No. 2012-00444 EJECUTANTE JAIME MARTÍNEZ Y OTROS SEGÚN RADICADO 2018-220-015352-2 SEGÚN CARGO CHEQUE DE FECHA 14-06-2018 EN LA CUENTA BANCARIA 309014934
6.2	20,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 30 LABORAL CTA. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ C.C 3233274 TRUMAN ALFARO 19.277.994 CARLOS QUINTERO 19.194.893 JOSÉ LUIS DELGADO 19065431 JOSÉ ACERO 3013220 PROCESO 110013105030-2014000039800, NOTA DEBITO 02-06-2016
6.3	180,000,000.00	EMBARGO 27 LABORAL BTA. SALVADOR PINZÓN. 298549 JOSÉ CASTRO 234880 MANUEL BELTRÁN 47656 HÉCTOR RAMÍREZ 3012861 DIONISIO CHAVARRO 463636 PROCESO No. 110013105027 20140044300 RADICADO 2016220013842-2 , NOTA DEBITO 03-06-2016
6.4	50,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 10 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DEL 21 ABRIL 2016 REF. No. 1100131050102015001700 EJECUTANTES BENJAMÍN ROJAS LAGUNA C.C 3244414 EFRAÍN LEOPOLDO BECERRA ROBAYO C.C 17077778 JOSÉ ALFONSO MUÑOZ PÉREZ C.C 17133126 JAMES ROJAS C.C 7.499.164 MELBA POLANO SARMIENTO C.C 20612512 GUILLERMO LEÓN ROJAS CARVAJAL C.C 734866, MARCO AURELIO GONZÁLEZ GÓMEZ C.C 17125003 ENTRE OTROS RADICADO 2016-220-0187492 NOTA DEBITO 15-07-2016
6.5	150,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 7 LABORAL DE BOGOTÁ AURA ACEVEDO ESTRADA C.C 22037058 EJECUTIVO 11001310500720150027200, NOTA DEBITO 12-08-2016
6.6	64,752,765.36	EMBARGO JUZGADO 1RO LABORAL SANTA MARTA DE AMINTA ISABEL MOZO C.C 26667138 EJE 470013105001-201000267-00, NOTA DEBITO 22-08-2016
6.7	207,943,000.00	EMBARGO JUZGADO 24 LABORAL BOGOTÁ GEORGINA RODRÍGUEZ AMAYA Y OTROS C.C 35.525.298 PROCESO 0151/14 CTE. 2016 4100032063, NOTA DEBITO 21-09-2016
6.8	36,200,000.00	EMBARGO JUZGADO 2DO LABORAL BOBOTA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ Y OTROS C.C 167333 PROCESO 11001310500220140064300 GTE 20164100032053, NOTA DEBITO 21-09-2016

6.9	125,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 27 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ REF. EJECUTIVO LABORAL No. 11001310502720150056600 EJECUTANTE PEDRO LUIS MARTÍNEZ CASTAÑO C.C 2343948 JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ CASTRO C.C 2961027 ALFREDO BOADA JIMÉNEZ C.C 417390 JORGE ANTONIO SUAREZ SOTELLO C.C 17050181 LUIS ALFONSO MURILLO MOLINA C.C 2960206 RADICADO 2016-220-010346-2 RATIFICADO MEDIDA CAUTELAR OFICIO 01272 DE SEPTIEMBRE 5 DEL 20162200259292, NOTA DEBITO 03-10-2016
6.10	9,232,316.18	EMBARGO JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA REF. EJECUTIVO LABORAL No. 470013105001-2012 00-211-00 EJECUTANTE ROSARIO POMARES POLO C.C 26705781 Y OTROS RADICADO 2016-220-007747-2, NOTA DEBITO 16-12-2016
6.11	60,000,000.00	EMBARGO JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ REF. EJECUTIVO LABORAL No. 0707 -2013 EJECUTANTE DEHICE CASTAÑO OSORIO C.C 31171324 RADICADO 2016-220-010342-2, NOTA DEBITO 12-01-2017
6.12	25,000,000.00	EMBARGO JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ REF. EJECUTIVO LABORAL No. 2015-498 EJECUTANTES JOSÉ NELSON PÉREZ C.C 3233088 JOSÉ OTONIEL SALVADOR GARCÍA C.C 10160170 JUAN DE JESÚS CAMELO CORTES C.C 30147989 MARIANO ZAPATA LEÓN C.C 19159715 RADICADO 2016-220-025934-2, NOTA DEBITO 31-01-2017
6.13	12,837,180.70	EMBARGO JUZGADO 13 LABORAL DE BOGOTÁ DEMANDANTE BLANCA EMA ALFONSO DE GAMBOA Y OTROS PROCESO 11001310501320160026200, NOTA DEBITO 02-03-2017
6.14	10,000,000.00	EMBARGO ALCIBÍADES ROMERO NOTA DEBITO 06-03-2017
6.15	20,000,000.00	EMBARGO RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ NOTA DEBITO 06-03-2017
6.16	34,647,890.41	EMBARGO JUZGADO PRIMERO LABORAL DE SANTA MARTA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ DÁVILA C.C 37802896 PROCESO 470013105001-2012-00327-00, NOTA DEBITO 17-03-2017
6.17	120,000,000.00	EMBARGO PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ DEMANDANTE NORMA CONSTANZA OCHOA RODRÍGUEZ C.C 28556519 NOTA DEBITO 26-04-2017
6.18	30,000,000.00	EMBARGO POR CONCEPTO MEDIDA CAUTELAR DEMANDANTE GRACIELA RICO DE CIFUENTES C.C 21.155.576 No. 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PROCESO 11001310503220140003430 CARGO CHEQUE DE GERENCIA 16-05-2017

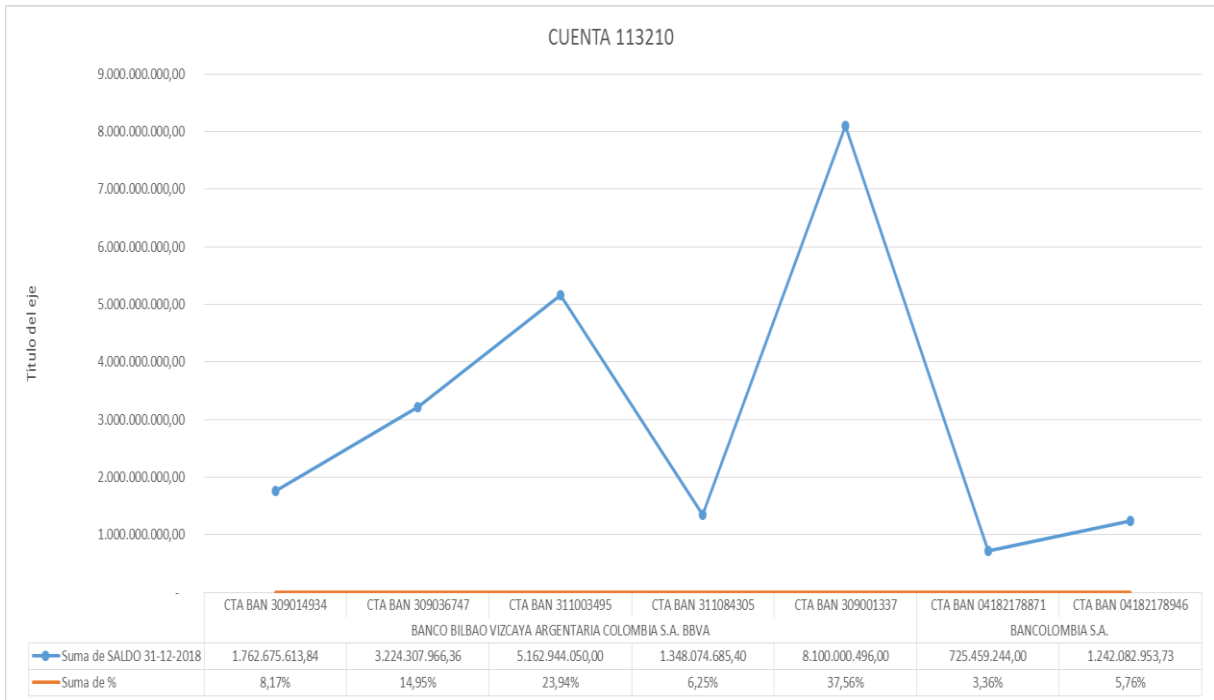
6.19	6,857,891.87	EMBARGO PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR ELEAZAR BENÍTEZ PINTO C.C 2154493 RADICACIÓN 47.001.31.05.002 2016-00171-00 DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, NOTA DEBITO 07-06-2017
6.20	20,000,000.00	EMBARGO RATIFICACIÓN PROCESO EJECUTIVO No. 11001-3105-032-2015-00826-00 EJECUTANTE CARLOS ENRIQUE CAICEDO CASTIBLANCO C.C 463.519 RADICADO 2017-220-017514-2 CARGO CHEQUE DE GERENCIA 21-06-2017
6.21	90,000,000.00	RATIFICACIÓN MEDIDA CAUTELAR EJECUTIVO LABORAL No. 1100131050272014 00565 EJECUTANTES MIGUEL IGNACIO BELTRÁN BELTRÁN C.C 101307 CORNELIO TRIANA MORENO C.C 3074420 HERNANDO MEJÍA C.C 3010510 JOSÉ REGULO C.C GARZÓN ACOSTA C.C 3010957 LUIS ÁLVARO LORA PARRA C.C 109331 RADICADO 2017-220-018965-2 , CHEQUE DE GERENCIA 04-07-2017
6.22	76,500,000.00	EMBARGO PROCESO EJECUTIVO No. 11001310502520160042900 EJECUTANTE LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ NIETO Y OTROS SEGÚN RADICADO 2017-220-0190552 CARGO COMPRA CHEQUE GERENCIA 04-07-2017
6.23	93,667,413.67	EMBARGO JUZGADO CUARTO LABORAL DE SANTA MARTA DEMANDANTE ALBERTO RODRÍGUEZ MENDIVIL C.C 19500116 CARGO COMPRA CHEQUE GERENCIA 18-08-2017
6.24	36,000,000.00	EMBARGO LAURA ROSA OBANDO DE MONTENEGRO C.C 20531120 JUZGADO 26 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ NUMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001310502620150028300 SEGÚN OFICIO 101-17-1327-15, CHEQUE DE GERENCIA 29-08-2017
6.25	24,088,466.43	EMBARGO CASTRO DE TORRES MARÍA SANTOS C.C 20365446 JUZGADO 29 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ NUMERO DE PROCESO JUDICIAL 1100310502920120045900 SEGÚN OFICIO 0406/1504 CARGO COMPRA CHEQUE GERENCIA 04-08-2017
6.26	30,000,000.00	EMBARGO PROCESO EJECUTIVO No. 11001-3105-032-2016-00720 DEMANDANTE JAIRO BUITRAGO C.C 10155950 PROFERIDO POR EL JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ , CHEQUE DE GERENCIA 06-12-2017
6.27	190,684,019.22	EMBARGO HERNANDO GROSSO MOLANO C.C 4277099 RICARDO AMAYA LAPORTE C.C 13841641 MIRIAM TORRES PACHECO C.C 20827873 RADICADO No.- 11001310500720170026400, CHEQUE DE GERENCIA 07-02-2018

6.28	18,000,000.00	RATIFICACIÓN MEDIDA CAUTELAR REF. PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2015.00647 EJECUTANTE JOSÉ LEOVIGILDO CARVAJAL Y OTROS SEGÚN RADICADO 2018-220-024503-2 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y SEGÚN OFICIO 0026 PROFERIDO POR EL JUZGADO 33 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SEGÚN CARGO CHEQUE DE GERENCIA DE 18-09-2018
6.29	2,000,000.00	RATIFICACIÓN MEDIDA CAUTELAR EJECUTIVO LABORAL No. 11001310501620140039800, EJECUTANTE: LUIS ALFONSO GUERRERO MARTÍNEZ C.C 2.960.644 RADICADO 2018- 2200279262 SEGÚN CHEQUE DE GERENCIA 19-10-2018 CUENTA 309014934
TOTAL	1,762,675,613.84	

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	BANCO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO 31-12-2018
1	19-14-01	113210002	CUENTA DE AHORRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BRVA	CTA BAN 309001337	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PROMOCION Y PREVENCION	8,100,000,496.00

Detalle de los embargos pendientes de amparo presupuestal:

ITEM	VALOR DEL EMBARGO	DESCRIPCION
1.1	8,100,000,000.00	Se reclasifica Embargo Clínica Reina Calatina y CIA LTDA proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 03-10-2013
1.2	496.00	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Clínica asunción Nit 890102140 oficina del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 15-02-2017
TOTAL	8,100,000,496.00	



1.3.22.16 CUENTAS POR COBRAR NO PBS RADICADAS

Reconocimiento de los Recobros No Pos gestionados por la entidad ante la Administradora de los Recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES , información generada de las facturas radicadas por los cuatro prestadores del servicio de salud, en cumplimiento a la resolución 1885 de 2018 emitida por el Ministerio de salud y protección social y de acuerdo al manual de usuario recobro por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capitación.



1.3.84.08 CUOTAS PARTES DE PENSIONES

“Las cuotas partes pensionales son un importante soporte financiero para la seguridad social en pensiones, con un origen que antecede al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993, y que representan un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales, a prorrata del tiempo laborado en diferentes entidades o de las contribuciones efectuadas, que constituyen obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada del reconocer y pagar la pensión, con las siguientes características: (i) se determinan en virtud de la ley, mediante un procedimiento administrativo en el que participan las diferentes entidades que deben concurrir al pago; (ii) se consolidan cuando la entidad responsable reconoce el derecho pensional; y (iii) se traducen en obligaciones de contenido crediticio una vez se realiza el pago de la mesada al ex trabajador”.

Acorde con la anterior reglamentación, cuando las entidades reconocedoras de pensiones estudian el reconocimiento pensional a una persona que ha cumplido los requisitos para que le sea reconocido su derecho, en el acto administrativo de reconocimiento se establece si existen entidades que deben concurrir en el pago de dicha pensión y atendiendo el procedimiento jurídico regulado, da a conocer previamente dicho proyecto de acto administrativo a las entidades concurrentes.

De este modo, se pueden generar cuotas partes activas, es decir, derechos de cobro de cuotas partes de pensiones, cuando es la entidad la que paga el ciento por ciento (100%) de la pensión, o cuotas partes de pensiones pasivas, cuando la entidad es concurrente en el pago de una pensión que paga otra entidad.

Por lo anterior, el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales en el año 2018 procedió a reconocer las actas No 1-2-3-4 y 5 del Extinto ISS del Art. 1 y 2 del Decreto 553 de 2015, en donde se consignaban todas las entidades públicas que adeudaban cuotas partes por pagar al ISS tanto de cobro coactivo como persuasivo y Ley 550 de 1999.

Para la presente vigencia se causaron las cuotas partes de ferrocarriles nacionales de Colombia con corte a 30 de noviembre del 2018 por valor de \$1.823.307.587,86 y su saldo asciende a un valor de \$13.391.741.636,00

Para el corte del año 2018 la cuenta por cobrar por concepto de cuotas partes corresponde a 481 entidades las cuales se reconocieron en el FPS y ascendió a \$474.245.390.749.98 para una variación porcentual del 89.26% con respecto al año inmediatamente anterior como se detalla a continuación:

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
805022186	SECCIONAL DE SANIDAD VALLE	310.907
800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	37.297.282
800020733	MUNICIPIO DE SANTANA	44.233.215
800026685	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	90.232.225
800096599	MUNICIPIO LA GLORIA	24.604.878
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	424.560.920
800096781	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	9.764.176
800097098	MUNICIPIO DE ISNOS	44.654.967
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	81.722.417
800099152	MUNICIPIO DE TUQUERRES	8.555.279
800099236	MUNICIPIO DE CONVENCION	3.190.479
800099237	MUNICIPIO DE DURANIA	95.097.002
800099714	MUNICIPIO DE BUSBANZA	2.141.810
800100520	MUNICIPIO DE GINEBRA	46.261.532
800100521	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	178.927.267
800100526	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	150.491.730
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	3.094.949.471
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.601.621.169
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	792.910.285
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	1.173.134.478
800051167	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	4.185.094.974
800093386	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	13.868.095
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14.506.270
800084378	MUNICIPIO DE GUAPI	239.858.237
800099151	MUNICIPIO DE TANGUA	5.184.659
800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	133.416.316
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	68.975.393
800093439	MUNICIPIO DE TOCAIMA	654.185
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	30.126.807
800096558	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	32.420.640
800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	2.747.823
800099824	MUNICIPIO DE SAN GIL	29.007.223
800100056	MUNICIPIO DE FRESNO	451.518
800100059	MUNICIPIO DE ICONONZO	7.729.687
800100055	MUNICIPIO DE FLANDES	45.112
800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	18.291.956
800100524	MUNICIPIO DE LA VICTORIA	17.120.607
800100061	MUNICIPIO LIBANO	2.145.364
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	2.811.452.074
800180260	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL PUTUMAYO	132.286.530
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	663.224.864
890001061	MUNICIPIO DE CORDOBA	135.692
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.794.177.498
890112371	MUNICIPIO DE BARANOA	29.380.998
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	14.356.380.912
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	30.874.584
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	3.878.825
890205229	MUNICIPIO DE MALAGA	21.743.837
890206033	MUNICIPIO DE BARBOSA	50.078.724
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	7.094.919.067
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	47.858.714.906
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2.331.880.342
890500890	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	1.327.255.408
890501102	MUNICIPIO DE OCAÑA	122.565.819
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	250.806.641
890503233	MUNICIPIO DE MUTISCUA	106.962
890701077	MUNICIPIO DE PURIFICACION	1.884.628
890702018	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	68.592.849
890801142	MUNICIPIO DE ARANZAZU	20.638.783
890801151	MUNICIPIO DE VICTORIA	43.810.541
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	36.770.413.753
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	24.226.828
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	15.060.163
890980112	MUNICIPIO DE BELLO	39.151.418
890980342	MUNICIPIO DE ANDES	16.428.410
890980445	MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA	64.347.941
890980764	MUNICIPIO DE VENECIA	15.729.302
890980802	MUNICIPIO DE BETANIA	6.694.476
890980850	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	56.571

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890980958	MUNICIPIO DE MACEO	454.429
890981105	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO ANTIOQUIA	15.062.935
890981391	MUNICIPIO DE SEGOVIA	1.847.427
890982616	MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL	5.635.525
891180024	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	24.644.666
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	1.450.363
890001044	MUNICIPIO DE CIRCASIA	1.333.407
890001181	MUNICIPIO DE PIJAO	19.651.604
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	5.230.492
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	83.079.242
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	1.017.485.024
891380033	MUNICIPIO DE BUGA	175.065.445
891380089	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	223.824.070
891480022	MUNICIPIO DE APIA	82.994.610
891480024	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	65.638.514
891501283	MUNICIPIO DE CORINTO	147.474.616
891780050	MUNICIPIO DE PIVIJAY	14.913.553
891800466	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	3.683.107
891800475	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	4.803.276
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	689.994.481
890304155	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	1.508.556.351
890399025	MUNICIPIO DE YUMBO	46.247.145
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	2.703.872.753
891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	21.833.143
891900357	MUNICIPIO DE RIOFRIO	43.888.480
891900985	MUNICIPIO DE TORO	234.254.947
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	72.606.627
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	285.479.924
892115198	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	180.032.475
892200839	MUNICIPIO DE TOLU EN REESTRUCTURACION	40.585.520
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	178.974.586
890680390	MUNICIPIO DE NARIÑO	1.952.267
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	11.920.574.517
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	322.996.031
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	15.120.518.297
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	18.527.276.216
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAJIRA	41.824.263
890907515	MUNICIPIO DE URRAO	14.649.339
890910913	MUNICIPIO DE CISNEROS	14.688.024
890980917	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	692.590
890981207	MUNICIPIO DE LA CEJA	53.572.111
890981238	MUNICIPIO DE TAMESIS	7.290.695
890981554	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	11.934.824
890982278	MUNICIPIO DE ITUANGO	21.081.549
890983664	MUNICIPIO DE EBEJICO	28.288.253
890984132	MUNICIPIO NUEVA CARAMANTA	13.213.460
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	316.570.957
891180056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	31.099.601
891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	4.795.044
891180176	MUNICIPIO DE GIGANTE	13.480.560
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	235.376.534
891380038	MUNICIPIO DE CANDELARIA	73.210.093
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1.163.425.357
891480034	MUNICIPIO DE SANTUARIO	154.695.274
891500580	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	53.049.384
891500841	MUNICIPIO DE MIRANDA	160.962.903
891502194	MUNICIPIO DE PATIA	6.037.072
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	29.269.447
891703045	MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	18.345.585

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	151.274.166
891780045	MUNICIPIO DE FUNDACION	439.395.630
891856464	MUNICIPIO DE PESCA	5.930.149
891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	11.131.018
891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	170.655.512
891900624	MUNICIPIO DE ZARZAL	60.172.364
890000613	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	122.075.898
892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	140.752.512
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	295.637.279
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.006.177.629
890205308	MUNICIPIO DE LA PAZ	58.944.940
890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	847.220.619
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	120.828.585
890801099	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	1.216.997.973
890801133	MUNICIPIO DE CHINCHINA	171.103.903
890802795	MUNICIPIO DE LA MERCED	27.177.846
890980096	MUNICIPIO DE YARUMAL	104.474.599
890980447	MUNICIPIO DE CALDAS	1.797.855
890980848	MUNICIPIO DE FREDONIA	16.711.223
890981493	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	12.218.132
890983706	MUNICIPIO DE FRONTINO	33.683.749
891480025	MUNICIPIO DE GUATICA	64.725.250
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	453.804.202
891502307	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	6.765.652
891780041	MUNICIPIO DE ARACATACA	7.956.712
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	125.206.115
891900272	MUNICIPIO DE TULUA	57.653.043
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	566.144.022
891900902	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE	13.085.730
892001457	MUNICIPIO DE ACACIAS	20.287.937
890001127	MUNICIPIO DE SALENTO	88.316.430
890208148	MUNICIPIO DE ONZAGA	31.751.148
890801138	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	67.460.056
890801152	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	339.418
890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	49.556.969
890980049	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	698.361
890981868	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	21.854.808
890982583	MUNICIPIO DE TARSO	17.763.233
890983674	MUNICIPIO EL RETIRO	8.377.560
890983763	MUNICIPIO DE ARMENIA	12.512.256
891480027	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	43.830.895
891480033	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1.205.745
891502188	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA EN LIQUIDACION	115.106.296
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	55.774.854
892200592	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	7.087.248
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.605.458.110
890981732	MUNICIPIO DE AMAGA	5.663.378
890984186	MUNICIPIO DE VALPARAISO	102.220.504
891118119	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	29.546.556
891900660	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	3.820
891901158	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E S E	5.261.243.818
899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	35.777.362
890312840	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA ESE	786.727.815
890801131	MUNICIPIO DE SALAMINA	78.132.472
890801144	MUNICIPIO DE FILADELFIA	118.716.393
891180022	MUNICIPIO DE GARZON	53.180.612
891855502	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE	49.255.148
890981138	MUNICIPIO DE TURBO	101.518.496
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARINO	2.275.025.443

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890309115	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	128.162.906
890983672	MUNICIPIO DE LIBORINA	9.042.871
800090735	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	182.063.433
800100529	MUNICIPIO DE ULLOA	38.479.348
800154347	HOSPITAL LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL BANCO	293.257.741
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	347.014.067
890203688	MUNICIPIO DEL SOCORRO	90.792.886
890982494	MUNICIPIO DE HELICONIA	45.582.297
890984068	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	1.552.001
891380115	MUNICIPIO DE PRADERA	24.325.398
890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	464.352.895
892280061	MUNICIPIO DE SUCRE SUCRE	98.415.763
890802505	MUNICIPIO DE MANZANARES	12.249.596
899999475	MUNICIPIO DE PACHO	3.940.990
891780056	MUNICIPIO DE SANTA ANA	24.891.599
892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	10.129.282
892200591	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	26.811.509
890983803	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	4.421.278
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	655.990.656
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	3.267.107.343
899999413	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	10.693.790
890000564	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	55.143.354
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	1.184.271.698
890984030	MUNICIPIO DE YOLOMBO ANTIOQUIA	21.139.843
891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	692.643.959
891780053	MUNICIPIO SALAMINA	106.746.680
899999430	MUNICIPIO DE SUESCA	8.248.052
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	322.330.132
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	681.225.349
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	390.509.503
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	483.096.716
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	128.525.878
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	39.250.417.902
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	464.317.998
890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	88.644.838
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.332.507.189
890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	9.036.999
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1.116.724
891500117	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S A E.S.P.	17.612.894
800000118	ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	12.368.309.282
800014918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	180.210.494
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	88.359.796
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	81.245.514
800114312	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	6.296.557.198
800176413	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA	1.941.467.543
800191101	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2.429.940
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	7.509.611.897
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	10.979.096.028
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES ESE	766.176.310
816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	1.105.094
816007623	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO EN LIQUIDACION	925.711.096
800216278	PENSIONES DE ANTIOQUIA	14.503.586
800099860	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	189.220.549
800125697	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE	23.637.490
860024766	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	18.114.271
819002025	ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	77.770.299
824000785	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5.669.273
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	236.999.495
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2.618.721.236

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890205677	MUNICIPIO DE VELEZ	43.725.116
890270035	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN VICENTE	420.063.833
890303841	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	132.081.627
890312380	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE CALIMA EL DARIEN	15.319.182
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA ESP	2.395.293
890703630	SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.	9.585.800
890802036	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINA	990.307.628
890802218	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7.328.178
800155633	HOSPITAL DE CALDAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	7.534.012.025
830123234	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACION	135.804.831
805018833	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	65.940.457
860016815	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRA	616.459.273
860020283	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	14.743.582
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	2.623.173.431
891800219	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	54.945.676
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	23.776.868
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	547.881.296
890905065	EDATEL S.A.	123.813.950
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	21.753.510
800063823	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E. S. P.	18.918.415
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	79.067.612
890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	779.808.219
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	65.068.197
892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	27.650.785
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE	13.816.090.686
891200569	HOSPITAL SAN JOSE DE TUQUERRES ESE	182.401.487
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	331.691.085
890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	16.053.807
890801137	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	107.408.065
890905055	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP	143.984.809
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	1.001.527.665
890801059	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES	53.875.548
830123073	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO EN LIQUIDACION	2.403.765
892400163	ARCHIPIELAGOS POWER AND LIGHT CO SAESP EN LIQUIDACION	20.830.183
899999072	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	8.319.300.659
891800335	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA	152.373.147
891855438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	163.712.814
891855039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE	101.312.642
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	3.979.460.059
800073475	MUNICIPIO LA VEGA	10.833.269
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10.788.549.201
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	76.212.240
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	41.313.481
899999082	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	89.776.211
890000377	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	28.561.954
830088274	CONSORCIO FIDUCOLOMBIA FIDUCOMERCIO-MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	12.580.348
891800570	HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	5.044.716
890981536	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	29.739.298
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	130.520.339
890904646	E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	2.035.721.925
899999336	GOBERNACION DEL AMAZONAS	214.841.612
890907254	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	32.400.810
890801026	HOSPITAL FELIPE SUAREZ	30.605.971
890801562	HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA	241.567.778
890801235	HOSPITAL SAN RAFAEL	6.340.263
890802223	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BERNARDO	14.442.816
810001159	HOSPITAL SAN JOSE	37.108.032
890801719	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	29.245.695
800044967	ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.141.641.409

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890680025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	370.418.620
890706833	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E.	14.738.905
890680031	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	287.374.852
899999156	HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	149.444.848
860023999	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	46.140.435
890680027	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	29.109.539
890680033	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	178.248.071
899999163	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	109.276.151
891180065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GIGANTE	172.689.557
832001411	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	33.470.504
800130625	HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	52.306.240
899999147	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	170.762.067
890701033	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	153.989.588
891380103	HOSPITAL SAN RAFAEL	176.335.031
800030924	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E	487.567.602
891380036	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	5.492.285.684
890704505	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E	10.544.239
890702190	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	62.663.305
891380054	HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	330.420.763
892300209	HOSPITAL TAMALAMEQUE E.S.E.	5.481.247
891900481	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E.	89.073.331
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	8.843.481
890702080	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E.	95.879.389
891800644	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE	110.239.231
890500641	LOTERIA DE CUCUTA	3.468.343
890703266	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	21.702.757
890000600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	1.131.298.851
890000992	E S E HOSPITAL MENTAL FILANDIA	121.128.224
890000905	HOSPITAL PIO X	47.641.688
890001824	HOSPITAL SANTA ANA	7.514.107
890001098	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	32.417.408
890001006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	33.572.658
890000671	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	11.956.616
890000448	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA	1.541.894
890001605	HOSPITAL SAN ROQUE DE CORDOBA QUINDIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE)	2.996.312
890000400	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E.	62.775.582
890201724	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	52.311.104
891680064	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO SANTOS	21.880.329
890907241	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MERCED	59.465.944
890985703	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	22.204.255
890905166	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	2.521.840.148
890480122	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MONTECARMelo EN LIQUIDACION	504.629.131
890203222	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	6.051.672
890980066	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	11.969.832
899999151	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL FACATATIVA	1.292.936.106
891855209	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	2.986.192
890980003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS SONSON	6.418.066
812000317	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	13.497.822
890907297	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA	21.148.081
890907215	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	15.250.077
891900390	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E S E	121.421.506
891901041	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO ESE	52.402.736
890305496	HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	48.212.634
891200622	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	22.096.062
892000264	HOSPITAL MUNICIPAL ACACIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	78.420.451
891901101	HOSPITAL PIO XII ESE	75.635.349
891200543	HOSPITAL SAN CARLOS ESE	23.016.392
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARI	32.845.719
891900414	HOSPITAL SANTA ANA	76.884.008

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	254.426.691
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	4.768.907
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	5.870.420
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	45.563.719
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	1.837.506.936
890480010	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGENA EN LIQUIDACION	147.065.582
891180268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	675.267.677
890501019	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	766.803.736
891080015	E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO	153.704.729
860020094	E. S. E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	134.333.285
891079999	E.S.E.HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	86.852.164
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	145.393.618
800181725	DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD	318.250.798
891855086	E S E HOSPITAL FRUCTUOSO REYES EN LIQUIDACION	72.713.935
890102023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GENERAL DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACION	6.681.042.820
890203242	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON	49.997.998
890201238	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE BARRANCABERMEJA EN LIQUIDACION	1.985.907.544
800139366	HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO ESE	83.300.236
891410524	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD EN LIQUIDACION OBLIGATORIA	134.133.346
890680006	HOSPITAL SAN RAFAEL - GIRARDOT	1.153.328.702
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	15.920.697
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	35.348.048
892115010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	25.762.811
890500810	HOSPITAL MENTAL DE CUCUTA RUDESINDO SOTO	175.232.763
800125405	INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO	3.053.734.989
800037202	HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMERO NIVEL	1.524.135
892115009	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA GUAJIRA	5.387.500
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUDESE	146.002.996
890981182	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	32.921.086
890980058	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	95.042.933
891480036	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	382.965.930
890100472	ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO SA E S P EN LIQUIDACION	296.280.961
890501438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	245.199.715
891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	21.999.288
899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	406.423.468
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - ESE	2.082.426.509
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER	149.631.111
890306607	JUNTA ADMINISTRADORA SECCIONAL DE DEPORTES DE VALLE DEL CAUCA	17.976.056
812003851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	373.071.987
806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	175.563.871
891400594	EE PP MULTISERVICIOS S.A.	98.316.974
890702039	ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION	1.540.688
891680046	EMPRESA COMERCIAL DE LOTERIAS DEL CHOCO	39.980.838
800179566	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL	80.325.167
819004280	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANIEVA VALEST	33.565.422
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	2.152.812.776
890201725	LOTERIA DE SANTANDER	21.354.891
891500421	CAJA DE PREVISION DEPARTAMENTAL	2.447.137.635
890906347	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	27.962.909
806001259	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	442.981.400
806000509	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	301.937.956
890680001	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE GIRARDOT - EN LIQUIDACION	4.308.706
890801007	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	1.519.749.603
806002862	HOSP SAN JUAN MONPOX	31.845.749
802024911	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	186.257.631
891900221	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	796.136.037
891900331	HOSPITAL REGIONAL SAN JOSE DE SEVILLA	272.973.976
890399012	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	82.822.564
899999150	ESE HOSPITAL SANTA BÁRBARA	9.491.610

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890801167	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	65.317.265
892399996	ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	158.096.289
891901745	HOSPITAL SAN JOSE DE RESTREPO	15.136.325
899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	80.165.956
800065709	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BARRANQ	2.299.668.261
800095657	SISTEMA DE SALUD SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE RISARALDA	635.236.195
891800857	E.S.E. HOSPITAL BAUDILIO ACERO	116.801.937
811000741	CISNEROS	66.349.454
819002749	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2.170.487.037
890312849	HOSPITAL SANTA HELENA BUENAVENTURA	69.401.491
899999113	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	84.888.161
890201538	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON GONZALEZ VALENCIA EN LIQUIDACION	18.322.667.476
800099866	DUATE PELAEZ LIMITADA	118.090.198
899999021	CORPORACION FINANCIERA DE TRANSPORTE	79.515.871
800100511	MUNICIPIO DE CALI	59.620.518
800103933	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	1.255.558.995
890399018	CHIDRAL S A E S P	11.777.983
890480001	ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR S A	1.926.056
890501427	CAJA PREVISION MUNICIPAL DE CUCUTA	98.639.486
800028634	CAJA DE PREV SOCIAL DEPTO DEL TOLIMA	3.904.917.918
890700685	MUNICIPIO DE IBAGUE	50.645.545
890706355	CAJA PREVISION SOCIAL IBAGUE	1.023.147.445
891180018	CAJA DEPTAL PREVISION SOCIAL DEL HUILA	244.240.423
891680024	CAJA DEPARTAMENTAL CHOCO	94.978.952
892115003	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	97.219.988
890303448	ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL DE CALI VALLE	257.648.826
890203183	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER CAPRUIS	353.626.019
890204851	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	163.281.517
892099200	CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE VILLAVICENCIO EN LIQUIDACION	62.389.988
899999270	LOTERIA DE BOGOTA	142.108.974
890480140	INDUSTRIA LICORERA DE BOLIVAR EN LIQUIDACION	50.524.207
892301707	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.	152.871.824
890200957	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL SOCORRO	865.726.296
800231432	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA EN LIQUIDACION	627.028.377
890201684	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	232.218.893
890201488	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	866.623.529
890204628	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	17.348.571
890501405	CAJA DE PREVISION SOCIAL DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER.	2.407.225.757
890102009	E P M DE BRRANQUILLA	278.992.276
890399002	REGIONAL VALLE DEL CAUCA CORPORACION AUTONOMA	- 45.563.719
891901023	INSTITUCION EDUCATIVA INDALECIO PENILLA TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	31.590.150
891500755	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	4.480.506.325
891380029	EMPRESAS MUNICIPALES DE BUGA	259.581.376
891780058	SECRETARIA DE SALUD-DPTO DEL MAGDALENA	27.226.363
891780114	CAJA DE PREVISION DE MAGDALENA	714.623.686
891800549	HOSPITAL SAN SALVADOR CHIQUINQUIRA S.A.	38.103.093
892300211	SERV. SECC. SALUD DE CESAR	469.662.700
800003475	CAJA DPTAL DE PREVISION DEL ATLANTICO	2.018.918.628
800092063	CAJA DPTAL PREV CORDOBA	10.855.490.331
800220631	FONDO PREV SOC BOLIVAR	3.668.632.200
891800637	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOYACA EN LIQUIDACION	1.441.972.587
890500538	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CUCUTA EN LIQUIDACION	7.449.459.733
800179541	CAJANAL DE PREVISION SOCIAL CALDAS	1.203.715.017
890700628	BENEFICENCIA DEL TOLIMA	57.290.136
891701023	EMPRESAS PUBLICAS DE SANTA MARTA	77.356.265
1089096156	JHON ALEJANDRO MARULANDA FELIX	301.469
800051489	FUNDACION PROFAMILIA COLOMBIA	91.884.111
800179546	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	243.938.603
	TOTALES:	474.245.390.750

Adicionalmente es importante señalar que en el año 2018, en cumplimiento del Artículo 78 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 y de conformidad con lo establecido en los conceptos CGN No. 20152000030851 del 13 de julio de 2015 y No. 20162000000341 del 13 de enero de 2016 y mediante aprobación del Acta No 001 del Comité de Sostenibilidad Contable del día 22 noviembre del 2018 El FPS suprimió las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar que tenía con entidades públicas del orden nacional que forman parte del Presupuesto General de la Nación.

SUPRESIÓN COACTIVO FCN

NIT	ENTIDAD	NIT ACTO	No PROCE	VALOR
830.053.105	FIDUPREVISORA - PATRIMONIO DE REMANENTES	800.119.559	004	29.658.884,00
TOTAL				29.658.884,00
899.999.010	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899.999.010	0035	84.434.157,00
TOTAL				84.434.157,00
				114.093.041,00

SUPRESIÓN COACTIVO ISS

NIT	ENTIDAD	VALOR ACTA
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	26.478.914
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2.935.852.127
800026641	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	251.427.972
800051489	FUNDACION PROFAMILIA COLOMBIA	91.884.111
800107165	FONDO DE PREVISION SOCIAL DE NOTARIADO Y REGISTRO FONPRENOR	16.871.169
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NALES DE COL	160.200.408
800119559	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM MEDELLIN	7.592.150
800141397	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANC	1.617.283.246
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FID LA PREVISORA	65.068.197
830115226	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.762.184.444
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	2.777.462
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	17.302.696
855555026	FONCAP	128.771.885
860002962	BANCO CAFETERO	6.793.349
860002963	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	26.258.208
860005216	BANCO DE LA REPUBLICA	20.592.092
860007395	CORPORAMINAS	103.576.506
860007738	BANCO POPULAR S.A.	284.450.855
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	3.461.244.574
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	270.942.381
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	76.826.521
899999010	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL	83.336.431.269
899999013	EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	36.232.714

NIT	ENTIDAD	VALOR ACTA
899999014	MINISTERIO DE SALUD	136.230.615
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	2.291.283.789
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA	294.626.653
899999030	FONDO NACIONAL HOSPITALARIO	46.671.040
899999034	SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - DIR GRAL	465.579.596
899999047	BANCO DE CREDITO AGRARIO	515.751.471
899999055	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	66.935.634
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	173.693.713
899999068	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL	794.559.194
899999085	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NAL DE COLOMBIA	179.636.505
899999086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	4.481.495
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA E.P.S. CONVIDA	4.690.666.798
899999112	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERBANCARIA	8.474.542
899999116	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA	460.937.365
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	64.002.947
899999283	MINERALES DE COLOMBIA	138.007.602
899999453	PROSOCIAL	12.194.438
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	128.381.438
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	43.633.934
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	52.468.944
899999044	INDUSTRIA MILITAR	11.797.963
TOTAL		105.275.260.963

SUPRESIÓN PERSUASIVO ISS

NIT	ENTIDAD	SALDO A SUMPRIMI
899.999.003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	(169.949.693,00)
800.026.641	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	42.634.744,00
800.051.489	FUNDACION PROFAMILIA COLOMBIA	38.169.576,00
800.107.165	FONDO DE PREVISION SOCIAL DE NOTARIADO Y REGISTRO FONPRENOR	(4.875.072,00)
800.112.806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	181.599.399,00
800.119.559	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM MEDELLIN	12.184.167,00
800.141.397	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANC	903.530.352,00
830.115.226	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	492.265.398,00
830.115.297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	5.688.409,00
830.115.395	MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	(30.149.454,00)
855.555.026	FONCAP	64.274.900,00
860.002.962	BANCO CAFETERO	10.300.947,00
860.002.963	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	62.061.640,00
860.005.216	BANCO DE LA REPUBLICA	4.041.426,00
860.007.395	CORPORAMINAS	46.875.567,00
860.007.738	BANCO POPULAR S.A.	(569.246.442,00)
890.801.063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	688.609.944,00
891.480.035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	31.602.308,00
891.500.319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	28.647.101,00
899.999.010	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL	89.658.749.152,00
899.999.013	EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	42.240.588,00
899.999.014	MINISTERIO DE SALUD	68.773.254,00

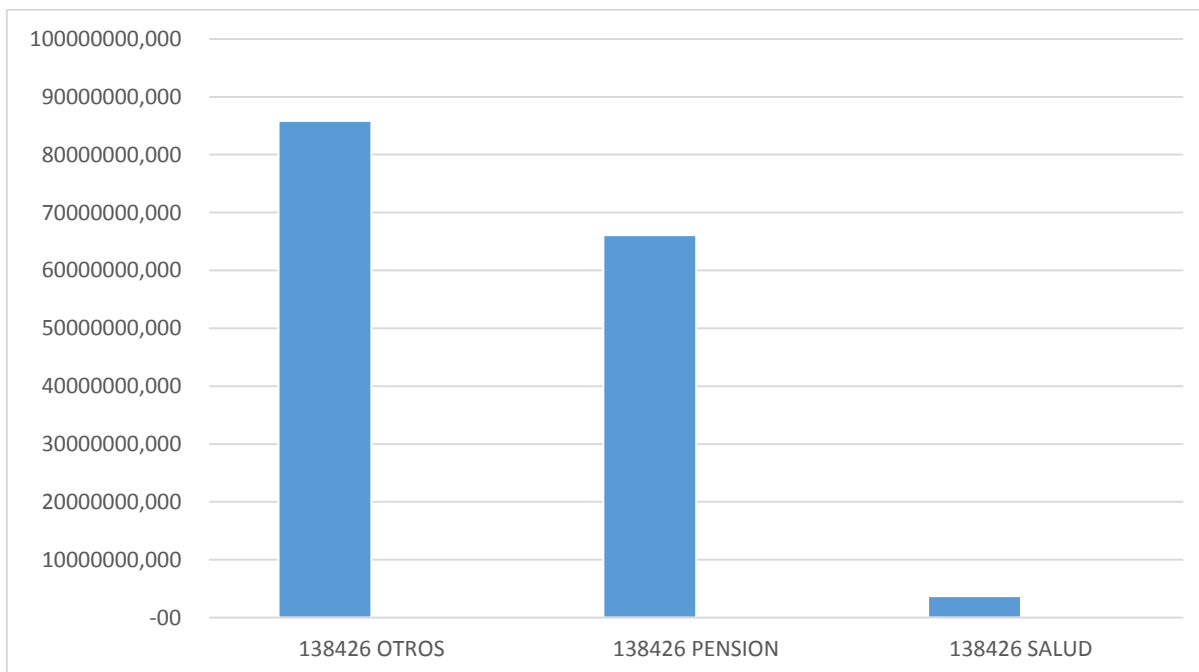
NIT	ENTIDAD	SALDO A SUMPRIMI
899.999.026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	804.123.317,00
899.999.028	MINISTERIO DE AGRICULTURA	90.432.989,00
899.999.030	FONDO NACIONAL HOSPITALARIO	16.382.231,00
899.999.034	SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - DIR GRAL	193.533.107,00
899.999.047	BANCO DE CREDITO AGRARIO	565.507.931,00
899.999.055	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	17.617.544,00
899.999.063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	(74.475.371,00)
899.999.068	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPELROL	264.461.361,00
899.999.085	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NAL DE COLOMBIA	1.616.547,00
899.999.086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	(101.305,00)
899.999.107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA E.P.S. CONVIDA	41.661.645,00
899.999.112	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERBANCARIA	(12.764.336,00)
899.999.116	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA	485.623.425,00
899.999.239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	31.767.835,00
899.999.283	MINERALES DE COLOMBIA	51.821.653,00
899.999.453	PROSOCIAL	3.263.765,00
899.999.734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	62.126.958,00
891.222.322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	8.788.490,00
890.399.002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE	1.208.342,00
899.999.044	INDUSTRIA MILITAR	(2.036.880,00)
TOTAL		94.158.587.459,00

1.3.84.26 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

En esta subcuenta se registran las incapacidades médicas pendiente de pago por Parte de las EPS de las cuales corresponden el 97.62% a la unidad de Pensión y 2.38% a salud, discriminado así:

UNIDAD	VALOR	%
SALUD	3.704.450,00	2,38
PENSION	66.080.690,48	42,47
OTROS	85.822.431,04	55,15
TOTAL	155.607.571,52	100,00

Hay que aclarar que para el año 2019 se iniciara con el cobro a las diferentes EPS, por medio del cobro coactivo; debido a que en marzo de año gravable 2018 por parte del área de talento humano se enviaron derechos de petición a las Entidades Promotoras de Salud sin obtener respuesta alguna.



1.3.84.27 RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍA

El saldo corresponde a los recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional de mesadas dejadas de cobrar por los pensionados y que después de cumplir 6 meses son devueltas provisionalmente a la dirección del Tesoro Nacional.

1.5 INVENTARIOS

1.5	INVENTARIOS	13.868.540.016,12	VARIACION %
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	13.685.332.717,96	
1.5.10.30	Equipos de comunicación y computación	884.083,20	0,01%
1.5.10.34	Elementos de protección y seguridad personal	17.337.236,14	0,13%
1.5.10.35	Repuestos, equipos férreos y otros	9.115.706.473,09	67%
1.5.10.41	Maquinaria y elementos de ferretería	4.541.731.451,48	33,19%
1.5.10.90	Otras mercancías en existencia	9.673.474,05	0,07%

Como consta en cierre de inventarios a diciembre 31 de 2018 con oficio GAD 20192300001843 de fecha enero 11 de 2019; remite resumen correspondiente a los inventarios del Fondo. Debidamente clasificados por bodegas, grupos y subgrupos; del cual el valor más representativo que constituye este grupo corresponde a los bienes entregados por Ferrovías el cual representa un 67% de los inventarios de la entidad, los cuales fueron recibidos en transferencia de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia está conformado así:

BIENES TRANSFERIDOS EN PODER DE FERROVIAS BODEGA 5 REPUESTOS, EQUIPO FERREO Y OTROS	SALDO
ELEMENTOS DE CONSUMO	4.836.373.202,11
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	2.073.875.646,42
TOTAL	6.910.248.848,53

El inventario se encuentra en la Bodega 05 con corte a diciembre del 2018 el control se lleva en el sistema local SAFIX y de acuerdo a la conciliación mensual y respectivos cierres, con el área de Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos. Por otra parte con memorando GOC - 20184200013463 se solicitó al área del proceso Administrativa la actualización y soportes de los repuestos férreos respectivos.

1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	172.713.296,92	VARIACION %
1.5.14.09	Repuestos	43.342.988,96	25%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	129.370.307,96	75%

De acuerdo con cierre de almacén a 31 de Diciembre de 2018; reportado con oficio GAD 20192300001843 de fecha enero 11 de 2019; el porcentaje más representativo son los elementos que la empresa Ferrovías los cuales fueron transferidos al Fondo de Pasivo Social de FCN, los cuales se encuentran bajo custodia del proceso de Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos.

GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

1.6.05	TERRENOS	3.829.734.141,47	VARIACION %
1.6.05.01	Urbanos	2.843.827.262,47	74%
1.6.05.02	Rurales	699.747.250,00	18%
1.6.05.04	Terrenos pendientes de legalizar	286.159.629,00	8%

Según oficio de la Coordinación GIT Bienes Compras y Servicios Administrativos a noviembre 30 de 2018; informo al proceso contable, mediante oficio GAD 20182300121463, procede a realizar la siguiente clasificación para proceder a establecer el estado de cada uno de los bienes de la entidad:

DESCRIPCION	VALOR DE TRANSFERENCIA
TERRENOS URBANOS	2.843.827.262,47
COMODATOS TERRENOS URBANOS	49.325.000,00
TERRENOS RURALES	699.747.250,00
COMODATOS TERRENOS RURALES	12.185.000,00

1. Doscientos tres (203) Bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los FNC, que pueden ser enajenados y que coadyuvan con el pasivo pensional de la Entidad, ya que tienen Certificado de Tradición y Libertad a nombre del Fondo de Pasivo Social de los FNC, sin anotaciones, limitaciones o gravámenes que impidan su venta.

Como novedades, con respecto al mes reportado, se suscribieron los contratos de Comodatos número 285 de 2018 del inmueble código 0304008 con el municipio de Santa Marta y número 287 de 2018 del inmueble con código 0305083 con la Sociedad de Jubilados del Pacífico.

2. Diecisiete (17) Bienes de Interés Cultural con titularidad plena, de acuerdo a listado del Ministerio de Cultura, declarados como bienes de Interés cultural según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Los valores y cuentas contables se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR DE TRANSFERENCIA
HISTORICOS CULTURALES SIN COMODATO	97.865.000,00
HISTORICOS CULTURALES CON CONTRATO DE COMODATO	22.431.523,00
TOTAL	120.296.523,00

Como novedad, con respecto al mes anterior, se venció el Contrato de Comodato del inmueble con código 0305260, suscrito con el municipio de Santa Rosa de Cabal.

3. Ochenta y cuatro (84) bienes inmuebles que al FPS-FNC le figuran como Posesiones, es decir sin titularidad Plena, con escritura pública que transfirió la liquidada FERROVIAS. Los valores y cuenta contable se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR DE TRASNFERENCIA
POSESIONES (INMUEBLES QUE NO POSEEN CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD.)	242.910.329,00
TOTAL	242.910.329,00

4. Nueve (09) posesiones (no tienen Certificado de Tradición y Libertad) que están incluidas en los listados del Ministerio de Cultura como bienes de Interés Cultural, según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Los valores y cuenta contable se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR DE TRASNFERENCIA
POSESIONES (INMUEBLES QUE NO POSEEN CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD.)	43.249.300,00
TOTAL	43.249.300,00

5. Cincuenta y siete (57) bienes inmuebles, según consta en los Acuerdos números 259 y 277 de mayo 12 y 26 de 1992, respectivamente, pendientes de transferir por el Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 63 de la Ley 105 de 1993, los cuales fueron destinados al FPS-FNC por la Junta Liquidadora de los extintos Ferrocarriles Nacionales, mediante los acuerdos mencionados y que en el momento no cuentan con ninguna clase de escritura pública.

Los valores y cuenta contable se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR DE TRASNFERENCIA
INMUEBLES PENDIENTES DE TRASNFERIR POR EL MINISTERIO (NO POSEEN CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD.)	332.942.300,00
TOTAL	332.942.300,00

6. Quince (15) bienes inmuebles que están siendo utilizados por los concesionarios férreos del Pacífico y el Atlántico, pero que figuran en los Acuerdos números 259 y 277 de mayo 12 y 26 de 1992 de la Junta Liquidadora de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

7. Diecisiete (17) bienes inmuebles que se encuentran destinados al Fondo de Pasivo Social de los FNC, de acuerdo a las actas de transferencia de la Junta Liquidadora de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. No tienen Certificado de

tradición y Libertad, no tienen escritura de transferencia por parte de FERROVIAS. Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia no entregaron al FPS-FNC planos o documentos que determinen su ubicación.

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	92.968.470,84	VARIACION %
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	620.119,73	1%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	57.468.818,02	62%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	12.359.533,09	13%
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	22.520.000,00	24%

De acuerdo con cierre de almacén a 31 de diciembre de 2018; reportado con oficio GAD 20192300001843 de fecha enero 11 de 2019; El saldo de esta cuenta representa los bienes muebles en bodega adquiridos por la entidad que se encuentran para el cumplimiento de su objeto social por la unidad de salud y pensión, el cual se representa de la siguiente manera:

BODEGA	CLASIFICACION	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCION
11	CONSUMO	620.119,73	SALUD	EQUIPO PARA ASEO
11	CONSUMO	1.129.440,00	SALUD	EQUIPO DE OFICINA
12	ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	22.543.140,19	SALUD	MUEBLES DE OFICINA
16	ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	33.796.237,84	PENSION	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA

El saldo de esta cuenta constituye los equipos de cómputo y de comunicación adquiridos por el Fondo de Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia para el cumplimiento de su objeto social se encuentran registrados en la unidad de salud y pensión de acuerdo con cierre de almacén a 31 de diciembre de 2018; reportado con oficio GAD 20192300001843 de fecha enero 11 de 2019

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.637.401.300,77	VARIACION %
1.6.70.01	Equipo de comunicación	240.110.527,39	15%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.397.290.773,38	85%

Consideraciones a tener en cuenta en el manejo de los inventarios de la Entidad:

- El FPS, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, incluidos los muebles e inmuebles culturales.
- El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto y costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, cuando la propiedad planta y equipo tiene estos costos asociados

- El FPS utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la entidad, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen. Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con el activo, tales como los honorarios profesionales de valoración; la planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo. La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos. Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo:
- El FPS recibió de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia algunos terrenos para ser utilizados de forma operativa y se reconoce de manera lineal, durante los transcurso del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reporte para reflejar más adecuado el patrón temporal de los beneficiarios del arrendamiento para el usuario.
- El FPS adquiere bienes que por su valor, el cual no supera el medio salario mínimo según la norma, se clasificaron en elementos devolutivos
- Representa el valor de los bienes muebles, adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes y cuya finalidad es que sean utilizados en el futuro, en actividades de producción o administración, por parte de la entidad contable pública, en desarrollos de sus funciones de cometido estatal. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva

- Respecto al procedimiento de asignación de bienes que salen de bodega, es conveniente hacer distinción entre, el manejo administrativo de tal operación que compete al mismo ente como responsable y autónomo en el control de sus bienes y recursos, y el tratamiento contable de las operaciones que se derivan de las decisiones administrativas, el cual se realiza en cumplimiento de las disposiciones aplicables al tema según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Teniendo en cuenta que el manejo administrativo es una función propia del ente quien define las políticas y procedimientos de los diferentes procesos operativos; en el caso consultado, la administración de los bienes en bodega, en materia de asignación final de salidas de bienes debe ser definida con claridad por las instancias autorizadas de la entidad en cumplimiento de procedimientos y políticas propias. Ahora bien, en lo referente al tratamiento contable de las salidas de bienes de la bodega, este depende de la destinación final de los bienes, asignación que en el caso consultado ya se conoce, puesto que ya se encuentran prestando servicios al Municipio, de forma que se puede realizar el registro contable de salida de bodega, independientemente de la asignación de responsabilidades para su custodia, las cuales deben resolverse administrativamente atendiendo a las políticas establecidas para el manejo de las Propiedades, planta y equipo.
- En consecuencia en lo que respecta a los registros contables por las salidas de bodega, éstas puede ser para formar parte de las Propiedades, planta y equipo, atendiendo a la función que estos cumplen dentro del desarrollo del cometido estatal, de conformidad con las disposiciones del Marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, o también para ser transferidos a otra entidad, según lo decida la entidad con el apoyo del área jurídica, quienes definen la forma legal de realizar la transferencia, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a cada caso.

Limitaciones presentadas:

- Se ha solicitado a la oficina de gestión de bienes y servicios Administrativos mediante memorandos y correos internos, para que se sirva informar y soportar al GIT de Contabilidad las valorizaciones con corte a 31 de diciembre de 2018, pero no se ha presentado alguna al proceso contable.
- Se solicitado a la oficina de Gestión de bienes, compras y servicio Administrativos, por lo menos dos inventarios al año pero que al momento del cierre contable no fue presentado para realizar los respectivos registros contables a corte de la vigencia 2018

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicara esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo.

1) **Modelo de costo:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de

propiedad planta y equipo se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

2) **Modelo de reevaluación:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizara por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurarse que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este auto se reconocerá directamente de un activo otro resultado integral y se acumulara en el patrimonio, el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo el incremento reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con este activo.

1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciaría de forma separada cada parte d un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo como relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros.

El valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El método utilizado por el FPS para depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, estas se deben revisar en cada año.

Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

La participación de esta cuenta se realiza para cada una de las unidades salud y pensiones, como a continuación la presentamos:

Calle 13 N° 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá – Colombia) –
PBX 3817171 – Fax: 3750378 ext. 122
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
En Bogotá Tel: 2476775 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co.
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Codigo	Descripcion	Años de depreciacion	Unidad Pension	Unidad Salud	Consolidado
1.6.85.03	Redes, líneas y cables		- 4.973.668,00		-4.973.668,00
1.6.85.03.006	Líneas y cables de interconexión	20 años	- 75.600,00		-75.600,00
1.6.85.03.007	Líneas y cables de transmisión	20 años	- 4.898.068,00		-4.898.068,00
1.6.85.04	Maquinaria y equipo		- 24.238.079,93	- 12.483.968,33	-36.722.048,26
1.6.85.04.016	Otra maquinaria y equipo	15 AÑOS	- 24.238.079,93	- 12.483.968,33	-36.722.048,26
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		-376.643.124,73	-173.628.999,71	-550.272.124,44
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	10 AÑOS	-376.643.124,73	-173.628.999,71	-550.272.124,44
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación		-588.685.457,51	-639.215.422,17	-1.227.900.879,68
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	10 AÑOS	-563.400.576,35	-120.229.941,17	-683.630.517,52
1.6.85.07.002	Equipo de computación	5 AÑOS	- 7.399.403,10	-518.985.481,00	-526.384.884,10
1.6.85.07.007	Otros equipos de comunicación y computación	10 AÑOS	- 17.885.478,06		-17.885.478,06
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		-115.452.898,21	- 56.309.951,12	-171.762.849,33
1.6.85.08.002	Terrestre	10 AÑOS	-115.452.898,21	- 56.309.951,12	-171.762.849,33

1.7 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO

1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	120.296.523,00
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	120.296.523,00
1.7.15.01	Monumentos	120.296.523,00
1.7.15.01.001	Monumentos	120.296.523,00

El saldo corresponde a bienes inmuebles que pertenecían a la extinta ferrocarriles nacionales de Colombia y que fueron dados al FCN, según consta en Decreto 746 de abril 24 de 1996.

1.9.08.01 EN ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo expresado en los Decretos 2785 del 2013 Y 1780 De 2014 el saldo corresponde a los recursos que son administrados por el Tesoro Nacional por la unidad salud \$ 20.563.915.848,39 y por la unidad pensión valor \$80.498.811.994,52

1.9.09.03 DEPÓSITOS JUDICIALES

El saldo hace referencia a las medidas cautelares de embargos decretados, originados en procesos ejecutivos contra la entidad, en concordancia a la resolución 116 de 2017” por la cual se incorpora, el Marco Normativo para entidades de gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el catálogo general de cuentas de dicho marco normativo”. Se viene adelantando conciliación con el proceso de

Defensa Judicial en la medida en que se nos remite la información e los créditos judiciales

1.9.70 OTROS ACTIVOS

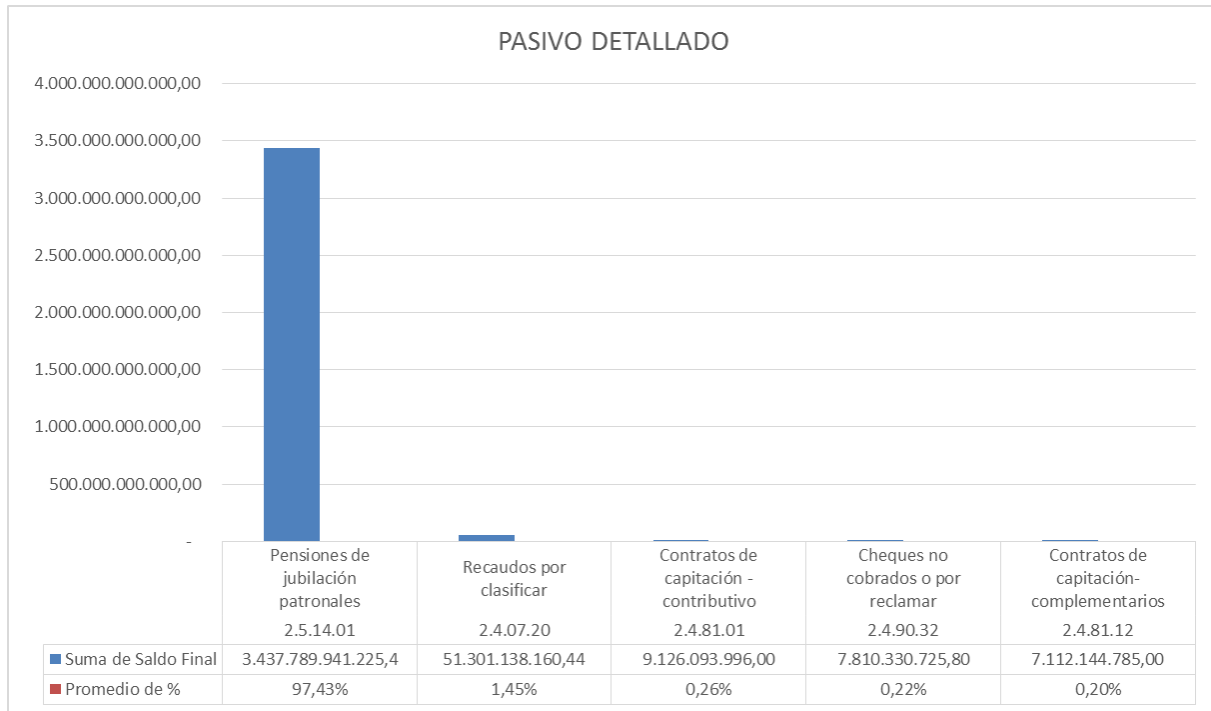
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	526.429.734,17
1.9.70.07	Licencias	343.595.574,17
1.9.70.08	Softwares	182.834.160,00

Se registraron licencias de los computadores activados en la vigencia 2015 a 2018 se están amortizando por la vida útil del computador en la cuenta 197507 amortizaciones de licencias en las unidades de salud y pensión, de acuerdo a la unidad a la que corresponden los computadores. Mes a mes de concilia esta cuenta con la oficina de Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos

De igual manera se registraron software de los computadores activados en la vigencia 2015 a, 2017 y 2018 software en la vigencia 2017 se están amortizando por la vida útil del computador en la cuenta 197508 amortización de Software en las unidades de salud y pensión, de acuerdo a la unidad a la que corresponda el computador en el que se instaló. . Mes a mes de concilia esta cuenta con la oficina de Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos.

2. PASIVOS

CUENTAS MÁS REPRESENTATIVAS



2.4.07.20 RECAUDOS POR CLASIFICAR

El saldo está compuesto por los conceptos de Cuotas Partes FCN Cartera, Persuasivo y Coactivo, de cuotas partes ISS Patrono correspondiente al Artículo 2 del Decreto 553 de Marzo del 2015 y del Artículo 1 ISS Asegurador con relación a estos dos artículos su discriminación se compone de la siguiente forma. El valor de \$ 40.850.389.282,16 lo constituyen del artículo 1 y 2 del decreto 553 de 2015 y que está conformado de la siguiente forma: Para el artículo 1 el valor de \$26.298.269.010,90 y para el artículo 2 valor de \$ 14.552.120.271,26 valores estos que se encuentran pendientes de su respectiva aplicación por el área respectiva.

2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA

Representa el valor de las obligaciones del Fondo Social Pasivo originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, que son propiedad de otras entidades, y deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidos.

2.4.24.01 APORTES PENSIONALES

TERCERO	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	16.730.860,00		16.730.860,00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	88.088,00		88.088,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	111.126,00	31.960	143.086,00
TOTAL	16.930.074,00	31.960,00	16.962.034,00

2.4.24.02 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

TERCERO	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	31.212,00		31.212,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	45.509,00		45.509,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	31.997,00		31.997,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	50.583,00		50.583,00

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	39.913,00		39.913,00
FUNDACION SAN JUANE DE DIOS		24.859.036,00	24.859.036,00
TOTAL	199.214,00	24.859.036,00	25.058.250,00

2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	857.660.041,30
2.4.36.03	Honorarios	19.853.555,00
2.4.36.05	Servicios	697.407.873,30
2.4.36.06	Arrendamientos	827.873,00
2.4.36.08	Compras	3.533.514,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	16.016.836,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	66.126.848,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	52.599.546,00
2.4.36.90	Otras retenciones	1.293.996,00

Esta cuenta representa el valor pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital, por las retenciones practicadas por el FPS a los funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos.

2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA

2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	6.527.537,00
2.4.45.02	Venta de servicios	6.527.537,00

Esta cuenta representa el valor pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de IVA por contratos de arrendamientos del FCN

2.4.75.01 COTIZACIONES

El valor hace referencia a las cotizaciones no compensadas del mes de Diciembre de 2018 por valor de \$2.796.062.300 giradas en la primera semana de Enero de 2019, como se evidencia en el formulario de conciliación mensual de cuentas maestras de recaudo, así mismo se refleja el valor de \$10.470.782.92 recursos correspondientes a las cotizaciones de sistema general de participaciones correspondientes al periodo correspondiente octubre de 2013 a diciembre de 2018, saldo que se encuentra en proceso de conciliación con ADRES en cumplimiento a la resolución 2024 de 2018 emitida

por el ministerio de salud y protección social, por otra parte el saldo de \$5.369.800 hace referencia al valor pendiente de giro de los intereses de mora generados en la cuentas maestras de recaudo de los periodos de Noviembre de y Diciembre de 2018 de acuerdo a lo establecido al formulario de conciliación de las cuentas maestras de recaudo para estos periodos en cumplimiento al Decreto 780 de 2018.

2.4.75.07 RENDIMIENTOS DE LA CUENTA MAESTRA DE RECAUDO

El valor está compuesto por los rendimientos financieros generados de las cuentas maestras de recaudo y sistema general de participaciones de los periodos de Noviembre y Diciembre de 2018, como se evidencia en el formulario de la conciliación mensual de las cuentas maestras de recaudo en cumplimiento al decreto 780 de 2016, de cada uno de los periodos.

NOVIEMBRE DE 2018					
Rendimientos de recaudo		Rendimientos SGP		TOTAL RENDIMIENTOS	TOTAL APROPIACION
3.059.227		7.714		3.066.941	2.146.859
apropiacion	giro consorcio	apropiacion	giro consorcio		
70,0%	30,0%	70,0%	30,0%		
2.141.459	917.768	5.400	2.314		
DICIEMBRE DE 2018					
Rendimientos de recaudo		Rendimientos SGP		TOTAL RENDIMIENTOS	TOTAL APROPIACION
7.187.672		7.983		7.195.655	5.036.958
apropiacion	giro consorcio	apropiacion	giro consorcio		
70,0%	30,0%	70,0%	30,0%		
5.031.370	2.156.302	5.588	2.395		
TOTAL RENDIMIENTOS				10.262.596	

2.4.81.01 CONTRATOS DE CAPITACIÓN- CONTRIBUTIVO

El saldo refleja el valor de \$6.944.729.540 correspondiente a recursos del plan obligatorio de salud POS del periodos de Diciembre de 2018, recursos aprobados por los procesos de compensación presentados ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES. Así mismo presenta un saldo por valor de \$2.181.364.457 POS normal del periodo de noviembre de 2016 con memorando SFI-20174000107603 de 16-11-2017. Según Resolución 2428 del 13 Noviembre de 2018.

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE SA	3.707.328.823,00	9.190.480.849,00	9.184.263.897,00	3.701.111.871,00
TER 830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	2.549.546.772,00	6.276.772.113,00	6.275.277.479,00	2.548.052.138,00
TER 800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	463.554.507,00	2.926.939.061,00	3.335.618.682,00	872.234.128,00
TER 813005431	SOCIEDAD CLINICA EM COSALUD S.A.	2.008.587.978,00	5.628.959.413,00	5.625.067.294,00	2.004.695.859,00
	TOTALES:	8.953.113.280,00	24.276.875.240,00	24.449.855.956,00	9.126.093.996,00

2.4.81.03 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – CONTRIBUTIVO

Recursos reconocidos a los prestadores de servicios de salud por concepto de promoción y prevención de la vigencia 2018, aprobados en los procesos de compensación presentados y aprobados por ADRES. Presupuestalmente dejados en reserva para la ejecución en la vigencia 2019.

2.4.81.12 CONTRATOS DE CAPITACIÓN-COMPLEMENTARIOS

Saldo que hace referencia a las obligaciones causadas en el mes de diciembre de 2018 correspondiente al plan de atención complementaria PAC, de acuerdo a los memorados radicados en la coordinación de contabilidad de los prestadores de los servicios de salud facturas números, A2596943, FE292, AN4065, BUC5976.

2.4.81.18 OBLIGACIONES POR SERVICIOS NO PBS

Reconocimiento de los recobros no pos gestionados por a la entidad por la presentación de los MYT, de las facturas radicadas por los cuatro prestadores del servicio de salud, ante ADRES en cumplimiento a la resolución 1885 de 2018 emitida por el Ministerio de salud y protección social, por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC, de servicio complementarios y se dictan otras disposiciones.

2.4.90.32 CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR

Corresponde a los distintos cheques y giros que se realizan a los pensionados y que por diversas razones no son cobrados a tiempo, dentro de los valores más relevantes están, las mesadas pensionales no cobradas a 31 de dic 2018, que ascendió al valor de **\$7.810.336.725.80** con una variación porcentual con respecto al año anterior del 16.96%; esta cuenta disminuye en el momento en que el pensionado o en su defecto el apoderado, solicite el nuevo giro de sus mesadas no cobradas, ni reclamadas.

2.4.90.53 COMISIONES

Corresponde a un traslado de saldos de 2012 – programa local SAFIX, el saldo hace referencia a las comisiones que se adeudan a la Extinta Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías en liquidación, Valor que ha sido presentado a sostenibilidad la cual se encuentra en proceso de estudio. Se realizó asignación de cuentas contables sujetas a depurar al Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad, en atención a las resoluciones 357

del 23 de Julio del 2008 y 553 del 8 de Octubre del 2015 emitidas por la Contaduría General de la Nación, el cual establece mesas de trabajo quincenales para evaluar y determinar las acciones administrativas, jurídicas y financieras a realizar a las partidas contables.

2.4.90.54 HONORARIOS

Corresponde a cuentas por pagar de las cuentas de cobro de los contratistas por el cobro de honorarios generados mes a mes y que al mes de diciembre quedan pendientes de giro para el siguiente mes.

TERCERO	DESCRIPCION	TOTAL
6106515	AMAURY O MACHADO RENTERIA	4.456.530
7174631	FREDY YESID JIMENEZ MONTAÑA	4.456.530
7545114	ALVARO MEJIA MEJIA	5.264.836
7559108	JOSE ALEJANDRO ALZATE MONTOYA	4.918.700
15186190	FELIPE ANDRES CORRALES POLO	2.574.884
15207983	HARLY ENRIQUE LOPEZ FERREIRA	3.172.059
16616429	RAMIRO GALINDO QUINTERO	4.041.187
17972229	LUIS SILVESTRE ORCASITA PEÑALOZA	1.881.646
17976812	CARLOS EDUARDO HABIB OLIVELLA	3.172.158
17977280	ALVARO JOSE DANGOND SIERRA	1.634.061
18859316	Nilton David Roman Perez	4.720.472
18859316	Nilton David Roman Perez	544.364
23824015	LIGIA ESPERANZA MARANTA CONTRERAS	1.634.061
26201726	MARTHA INES AGUDELO CANO	4.654.598
27016976	SOLEDAD DUARTE LOPEZ	1.881.646

TERCERO	DESCRIPCION	TOTAL
30583773	ARLINA INES TOVIO CARDENAS	3.171.168
33309545	SOL MARINA CURE FLOREZ	2.971.020
33369883	MARTHA LILIANA GARCIA LEIVA	2.574.884
37625215	FANY STELLA MEDINA ALEMAN	1.881.646
39475186	INDIRA VANESSA IRIARTE MOSQUERA	3.172.158
40048297	TULIA XIMENA DIAZ ROMERO	4.040.587
40799789	SIGRIS LEONOR CHINCHIA ALVAREZ	3.172.158
40801821	LUZ ALEJANDRA MAESTRE RUMBO	3.172.158
41723928	REGINA ISABEL MUÑOZ OTERO	3.074.976
51791995	NUBIA MARINA FIGUEROA APONTE	4.041.187
52052468	SANDRA PATRICIA CANTOR REYES	3.708.823
52216303	PAOLA ANDREA LEON CORREDOR	4.041.187
52552576	DIANA MARCELA CASTILLO MORA	4.041.187
52746216	JOHANNA PAOLA MEDINA RODRIGUEZ	2.574.884
52889911	TADEANA MARIA ARIZA DAZA	3.172.158
56088434	AYOLANY SULAY GONZALEZ IGUARAN	3.708.823
59665046	YOLANDA ZUÑIGA QUIÑONES	3.172.158
60369209	CLAUDIA JENNIFER PEREZ RUIZ	3.664.258
72258850	JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO	1.881.646
73201158	JESUS DAVID HUMANEZ DE MOYA	2.753.145
74150385	ELVIS CASTRO HERRERA	1.881.646
79368894	JOHN JAIME ACOSTA DUQUE	3.172.158
79652102	OSVALDO CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	2.971.020
80133605	NELSON RICARDO CARREÑO BARRERA	3.172.158
80190917	ERICSSON RAFAEL RICARDO MORENO	2.574.884
80888821	DANIEL FELIPE TABOADA VELASQUEZ	5.264.836
84090507	JOHAMBIR ELY RODRIGUEZ OJEDA	4.040.587
92540023	CARLOS DANIEL DE LA OSSA MENDOZA	4.654.598
830134195	SOSALUD SAS	13.132.436
1010173521	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ CARRERA	5.264.836
1012364598	PAOLA ANDREA GAITAN GUERRA	1.881.646
1014212108	TATIANA PEREZ SIERRA	2.574.884
1016037164	ERIKA XIMENA ARIAS FISCO	2.030.197
1020759086	OSCAR OLIMPO OLIVER VIVERO	4.654.598

TERCERO	DESCRIPCION	TOTAL
1026269933	MAYRA ALEJANDRA MALKUN MALKUN	1.881.646
1065579866	XAVIER ENRIQUE BOTELLO QUINTERO	2.574.884
1065598891	LORENNE ISABEL CUJIA LOPEZ	3.664.258
1065621836	MARIA JOSE ARAGON VANEGAS	1.881.646
1069099826	CRISTIAN DAGOBERTO VARGAS DIAZ	2.574.884
1069473164	CRISTINA ALEJANDRA DE LA OSSA PASTRANA	2.971.020
1093758889	CINTIA PAOLA CAMACHO LEAL	8.514.144
1094892695	MAGDA LORENA GIRALDO PARRA	2.574.884
1094906434	SANTIAGO DUQUE TABARES	5.264.836
1097389591	CARLOS ALBERTO SUAREZ CARO	4.106.138
1097389591	CARLOS ALBERTO SUAREZ CARO	1.158.698
1097395571	STEFANIA GUTIERREZ ARCILA	5.264.836
1098308021	LINA MARCELA ROA ZEIDAN	5.264.836
1098309051	LAURA MILENA ROA	4.654.598
1098667767	XILENA PATRICIA CARRILLO NUÑEZ	4.873.480
1098667767	XILENA PATRICIA CARRILLO NUÑEZ	3.220
1098667767	XILENA PATRICIA CARRILLO NUÑEZ	42.000
1098768587	LUIS DANIEL RODRIGUEZ MURILLO	1.881.646
1118815060	DIONISIO RODRIGUEZ IBARRA	296.959
1118815060	DIONISIO RODRIGUEZ IBARRA	1.733.238
1119836833	MARIA ALEJANDRA ALVARADO PEÑALOZA	3.708.823
1119838350	CAMILO JOSE LIÑAN MURILLO	1.634.061
1120744301	JORGE ENRIQUE DIAZ TORRES	1.881.646
1121040521	VICTOR HUGO TOVAR MARULANDA	1.881.646
1121041122	RICARDO ANDRES TOLEDO PINTO	1.881.646
1121326849	Saldo Inicial	2.753.145
1121328655	EDY KARINE OLIVARES OLIVELLA	4.456.530
1121329127	MARTHA CLARENA OVALLE TORRES	1.881.646
1121330390	YAJAIRA GONZALEZ	2.574.884
1121331650	BEATRIZ ALICIA PAVAJEAU OLIVARES	1.881.646
1121332079	MARIA FERNANDA FRAGOZO ALVAREZ	1.881.646
1121332949	MARIA LAURA OLIVELLA DANGOND	2.277.782
1122814829	RAFAEL RAFAEL SOLANO CARRILLO	1.634.061
1123731227	DIEGO GERMAN MONTERO NIEVES	1.188.408
1124484247	HERNAN ALBERTO GOMEZ BERMUDEZ	2.971.020
1129571596	VERONICA LICETH DAZA CELEDON	2.971.020
1136883597	ALVARO JAVIER MORON ORTIZ	4.041.187
1136883859	IVAN FRANCISCO FUENTES PEÑALOZA	2.030.197
1140834387	Saldo Inicial	2.753.145
1140858905	MARIA FERNANDA MERLANO DIAZ	4.041.187
1140860405	FELIX ANDRES SOLANO GOMEZ	1.881.646
TOTAL		283.657.250

2.4.90.55 SERVICIOS

Corresponde a cuentas por pagar de las cuentas de cobro de las entidades que prestaron servicios a la entidad y los contratistas por los servicios prestados mes a mes y que al mes de diciembre quedan pendientes de giro para el siguiente mes

2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

El saldo comprende los beneficios de los funcionarios, teniendo en cuenta los diferentes conceptos de prestaciones sociales como son:

CONCEPTO	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
VACACIONES	98.886.801,85	63.971.195,59	162.857.997,44
PRIMA DE VACACIONES	70.633.429,89	45.693.711,13	116.327.141,03
PRIMA DE SERVICIOS	31.738.759,86	18.335.014,03	50.073.773,88
PRIMA DE NAVIDAD	11.479.586,18	6.631.587,83	18.111.174,00
BONIFICACIONES ESPECIALES	25.659.727,48	12.710.705,63	38.370.433,10
BONIFICACION DE RECREACION	8.629.070,23	5.605.966,14	14.235.036,37
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	48.458.295,00	15.364.283,00	63.822.578,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	-	558.138,00	558.138,00
APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	29.034.858,00	29.034.858,00
APORTES EN CAJA DE COMPENSACION FLIAR.	-	297.100,00	297.100,00
TOTAL	295.485.670,49	198.202.559,34	493.688.229,82

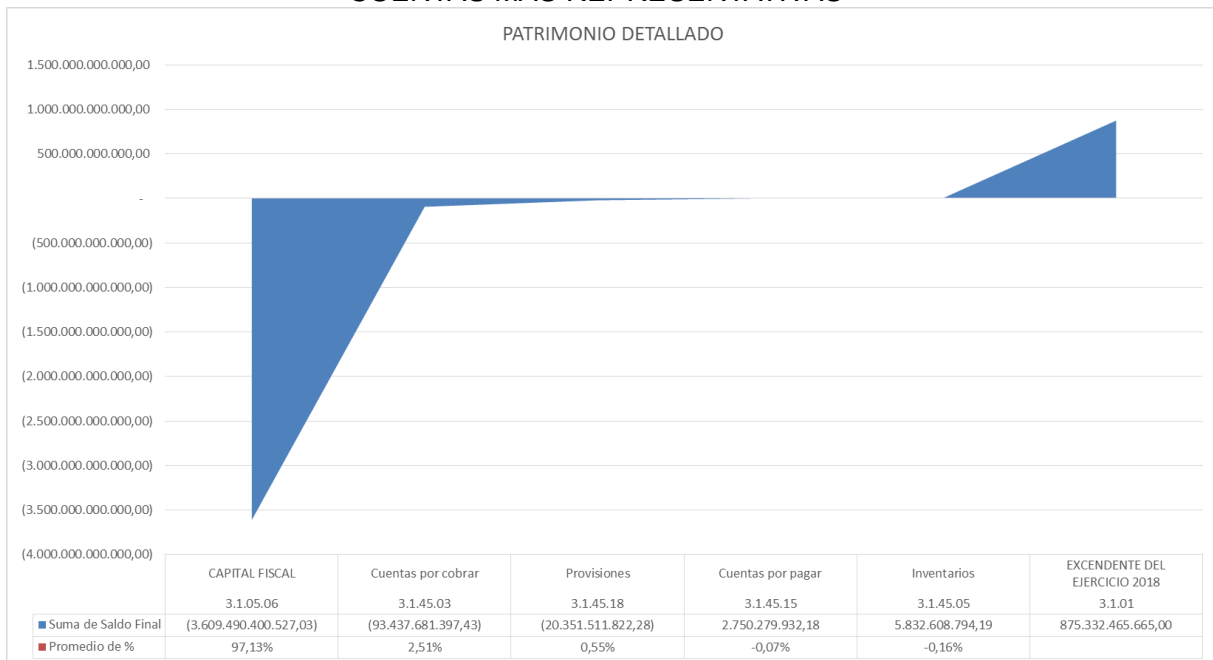
2.5.14.05 CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR PÁGAR

Identificación	Descripcion	Saldo Final
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	216.829.069
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	3.639.299
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	23.653.715
891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	727.055
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	223.218.509
899999082	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	2.442.228
890399012	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	3.127.547
	TOTALES:	473.637.421

Corresponde a los saldos por pagar de las de entidades por concepto de las cuotas partes pensionales de las entidades que adeudaban cuotas partes al extinto ISS y a Ferrocarriles Nacionales por el tiempo que laboraron sus ex trabajadores.

3. PATRIMONIO

CUENTAS MÁS REPRESENTATIVAS



3.1.10.01 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del Ejercicio obedece al reconocimiento contable de las Cuotas Partes Pensionales ISS Patrono, atendiendo el Decreto 553 de marzo de 2015 y el acta remitida por el ISS en liquidación y la facturación registrada a corte de noviembre de 2018

3.1.45 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

“La resolución 523 del 19 de Noviembre de 2018 "Por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. UTILIZACIÓN DE LA CUENTA 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN. En cualquier momento durante el primer periodo de aplicación (año 2018}, las entidades podrán ajustar en sus sistemas de información, los saldos a la fecha de transición (01 de enero de 2018}, de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya lugar, la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN. En todo caso, sobre el saldo inicial ajustado deberán aplicarse los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de tal forma que, en la información financiera a 31 de diciembre de 2018, se reflejen adecuadamente los hechos económicos ocurridos durante el periodo contable.

Lo anterior implica que la entidad que se deben realizar y garantizar que los ajustes reflejen los hechos económicos ocurridos entre el 01 de enero de 2018 y la fecha en que estos se efectúen, como es el caso, entre otros, de depreciaciones, amortizaciones y deterioros.

Parágrafo 2. Las entidades SIIF, que han venido dando aplicación al procedimiento interno "APERTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF NACIÓN Y EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS-SPGR, PARA LA REALIZACIÓN DE AJUSTES CONTABLES EN LA FECHA DE TRANSICIÓN AL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA-CHIP", expedido el 19 de julio de 2018 por la Sub contaduría de Centralización de la Información, continuarán dando aplicación a lo dispuesto en dicho procedimiento hasta el cierre del periodo contable 2018.”

Por lo anterior esta cuenta representa el valor neto del impacto en el patrimonio del FPS,

como consecuencia de la transición al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, por efecto de la incorporación y el retiro de bienes, ajuste por el valor de la medición de las cuentas por cobrar, la propiedad planta y equipo, la cancelación de las cuentas de superávit por valorización, superávit por donación, provisiones agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

El registró en la subcuenta 314515 Cuentas por pagar se efectuó en el aplicativo CHIP de forma manual, una vez la CGN habilite el aplicativo SIIF Nación para realizar registro en la fecha de transición (1 de enero de 2018) se elaborara en este aplicativo, por tanto se presenta esta diferencia entre los dos aplicativos hasta tanto se realice dicho registro.

4. INGRESOS

Cuentas más representativas



4.3.11.01 UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO – UPC

El saldo hace referencia a los recursos aprobados en los procesos de compensación incorporados al presupuesto de la entidad durante la vigencia 2018, por concepto de Reconocimiento de recursos UPC, como se establece en el formulario resultado proceso de compensación, de acuerdo al Decreto 780 de 2016.

4.3.11.90 OTROS INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Hace referencia al reconocimiento de incapacidades aprobadas en los procesos de compensación de la vigencia 2018, de acuerdo a la Nota Interna 11318, para atender la resolución 135 de 2018 emitida por la contaduría general de la Nación, se solicita según mesa de trabajo Realizada en la contaduría, incorporar estos recursos al presupuesto de la entidad, según comunicado interno SFI-20184000114073 DE 22-11-2018, se solicita a la oficina de planeación efectuar la gestión administrativa necesaria para incorporar estos recursos al presupuesto de la entidad, se solcito un concepto a la oficina asesora jurídica para que sea esta la que determine el procedimiento a seguir.

4.3.12.95 SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS

Refleja el saldo correspondiente a los recursos aprobados en los procesos de compensación de la vigencia 2018, en el marco del decreto 780 de 2016, de acuerdo al formulario resultado proceso de compensación, recursos causados en el presupuesto de la entidad.

4.7.05.08 FUNCIONAMIENTO

Hace referencia al valor correspondiente al ingreso suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, para cubrir los temas relacionados con gastos de personal, gastos generales y transferencias y que son generados a través de la cadena presupuestal

4.8.02.01 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo corresponde a los rendimientos financieros generados de las cuentas maestras de recaudo de la vigencia 2018 incorporado al presupuesto de la entidad.

4.8.02.32 RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

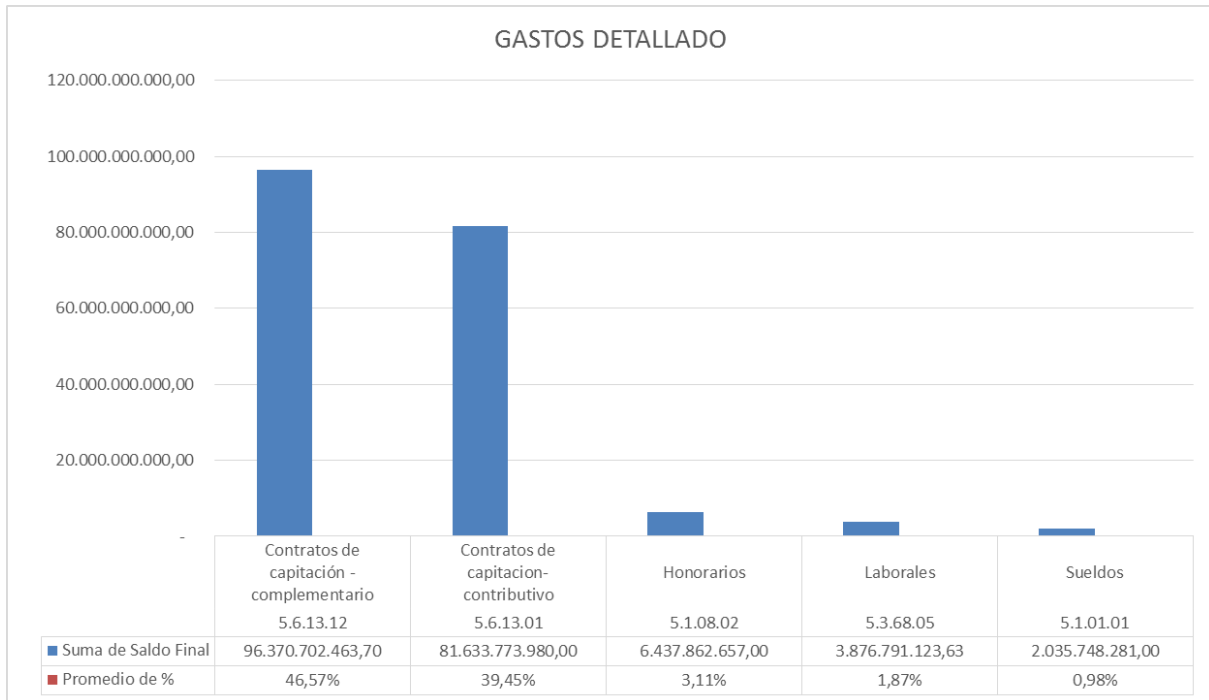
El saldo corresponde a los rendimientos causados por recursos financieros manejados a través del sistema de cuenta única nacional SCUN, de las unidades ejecutoras 19-14-01 salud valor \$ 1.014.395.036, Unidad 19-14-02 pensiones valor \$ 3.513.110.531

4.8.02.33 INTERESES DE MORA

Corresponde a los intereses de mora generados por concepto de cuotas partes pensionales de Ferrocarriles por cobrar a las entidades del nivel territorial y nacional como también las cuotas partes por cobrar a las entidades del ISS -PATRONO Artículo 2 decreto 553 de 2015.

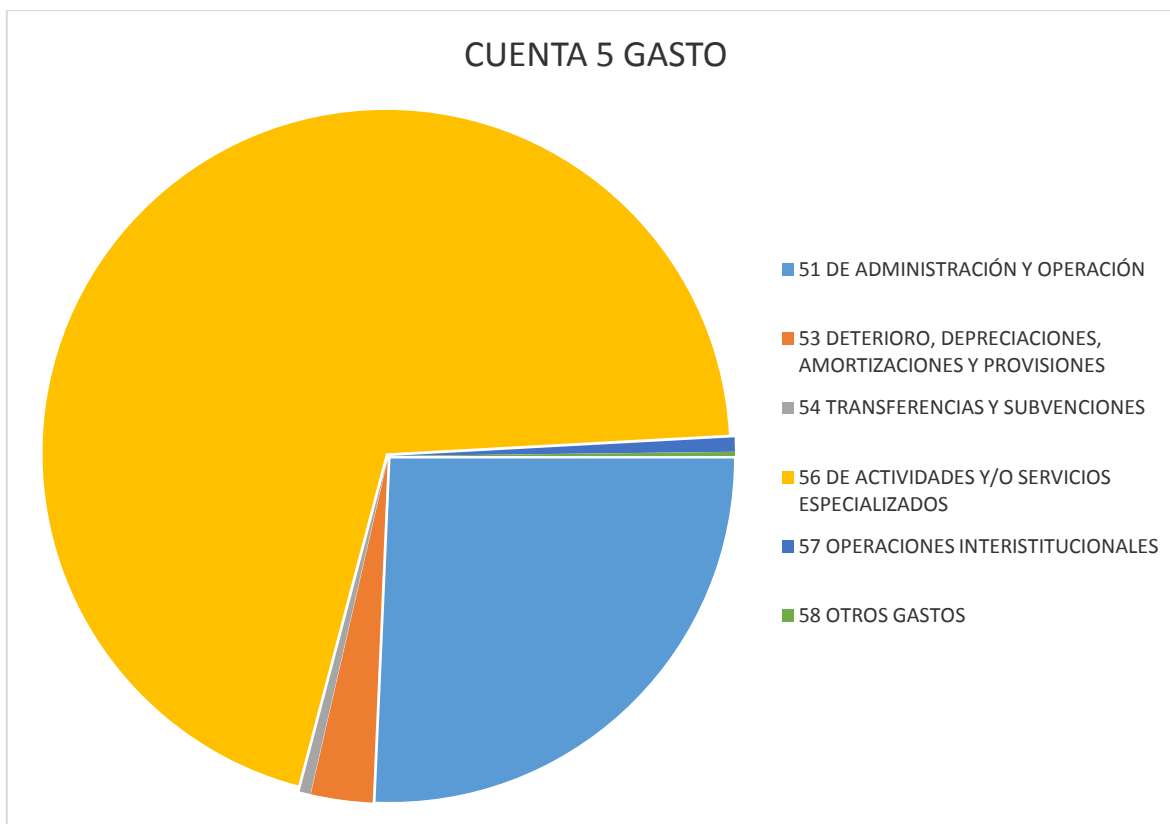
5. GASTOS

CUENTAS MÁS REPRESENTATIVAS



El grupo de gasto presenta la siguiente composición, con corte a diciembre 31 de 2018:

5	CONCEPTO	SALDO A DIC. 31-2018	%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	65.554.182.170,22	25,70
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.400.096.070,21	2,90
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.314.032.254,86	0,52
5.6	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	178.648.048.613,70	70,03
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	1.711.447.282,29	0,67
5.8	OTROS GASTOS	492.569.618,22	0,19
TOTAL		255.120.376.009,50	100,00



5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra en esta cuenta

Calle 13 N° 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá – Colombia) –
 PBX 3817171 – Fax: 3750378 ext. 122
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 En Bogotá Tel: 2476775 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co.
 Pagina Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

todas las erogaciones por concepto de sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, el detallado por Unidad y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510101	Sueldos	1.284.320.917,00	751.427.364,00	2.035.748.281,00
510103	Horas Extras	6.659.309,00	11.109.101,00	17.768.410,00
510119	Bonificaciones	123.314.949,93	28.698.992,63	152.013.942,56
510123	Auxilio de Transporte	4.445.820,00	4.775.141,00	9.220.961,00
510160	Subsidio de alimentación	10.392.879,00	6.006.986,00	16.399.865,00
TOTAL		1.429.133.874,93	802.017.584,63	2.231.151.459,56

5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVA

Registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradores del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la Entidad. El detallado por Unidad y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	63.497.378,00	38.229.311,00	101.726.689,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	162.299.143,47	72.345.806,00	234.644.949,47
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	7.092.800,00	4128700	11.221.500,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	122.892.142,00	90.891.010,00	213.783.152,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	49.018.646,00	11.262.161,00	60.280.807,00
TOTAL		404.800.109,47	216.856.988,00	621.657.097,47

Los terceros de estas cuentas corresponden a Cajas de Compensación, Entidades promotoras de salud y Fondos de Pensiones.

5.1.04 APORTES SOBRE NOMINA

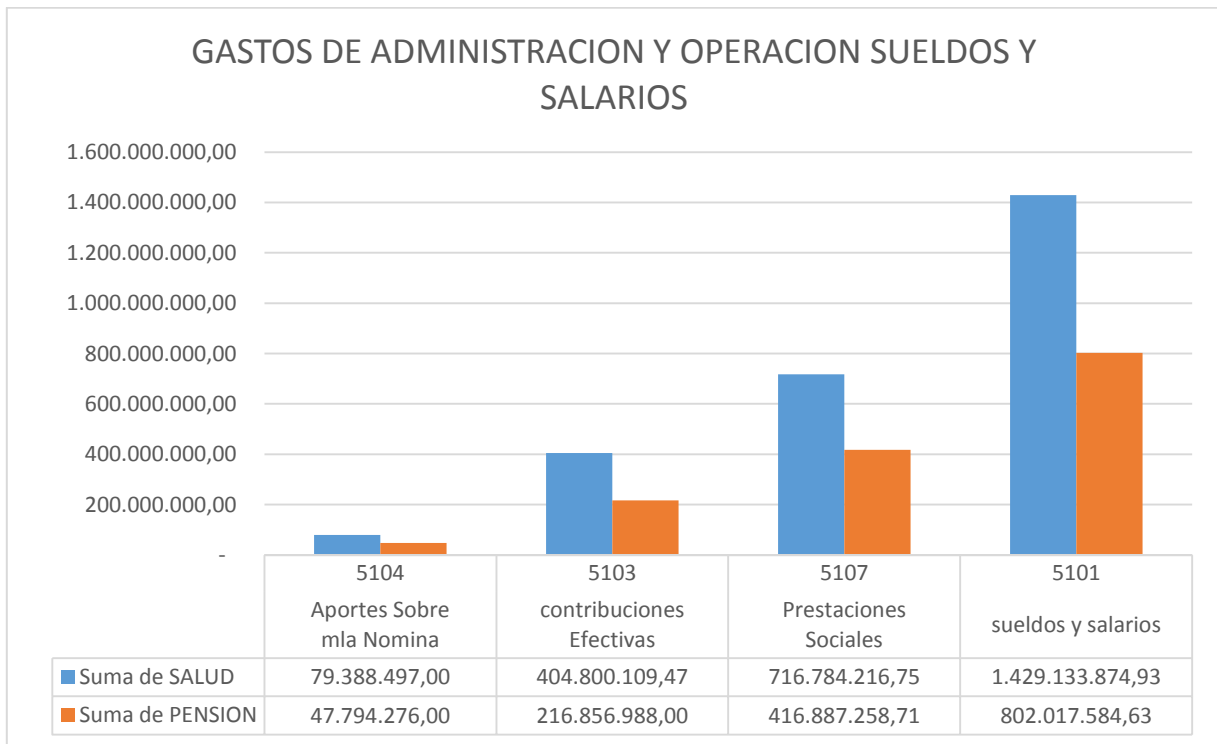
El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510401	Aportes al ICBF	47.628.158,00	28.673.586,00	76.301.744,00
510402	Aportes al Sena	31.760.339,00	19.120.690,00	50.881.029,00
TOTAL		79.388.497,00	47.794.276,00	127.182.773,00

5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES

Esta cuenta corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la Entidad lo cual es reportado por el Área de Talento Humano mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo. El detallado por PCI y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510701	Vacaciones	67.965.146,40	67.595.157,59	135.560.303,99
510702	Cesantías	157.433.935,00	85.787.663,00	243.221.598,00
510704	Prima de Vacaciones	44.332.971,08	46.985.431,13	91.318.402,21
510705	Prima de Navidad	134.311.172,18	81.777.013,83	216.088.186,01
510706	Prima de Servicios	87.193.527,86	56.648.256,02	143.841.783,88
510707	Bonificaciones	16.812.165,23	11.042.999,14	27.855.164,37
510790	Otras primas	208.735.299,00	67.050.738,00	275.786.037,00
TOTAL		716.784.216,75	416.887.258,71	1.133.671.475,46



5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

El Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de remuneración servicios técnicos y honorarios, con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta, lo cual en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 es certificado por el jefe de Talento Humano, en la cual indica que no existe de personal suficiente en la planta del DAPRE para realizar las actividades a contratar.

El detallado por concepto de los gastos es del 100% que se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	ISS	CONSOLIDADO
510801	Remuneración por servicios técnicos	589.982.521	669.381.582	-	1.259.364.103
510802	Honorarios	3.139.077.282	2.938.227.339	360.558.036	6.437.862.657
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	56.628.676	28.330.781	-	84.959.457
510804	Dotación y suministro a trabajadores	4.924.839	-	-	4.924.839
510810	Viáticos	6.215.137	3.224.966	370.794	9.810.897

510811	Variaciones beneficios pos empleo por el costo del servicio presente y pasado	-	47.099.157.860	-	1.451.713
TOTAL		3.796.828.455	50.738.322.528	360.928.830	7.798.373.666

5.1.11 GENERALES

5.1.11	GENERALES	4.512.533.930,60	VARIACION %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	426.734.428,39	9%
5.1.11.14	Materiales y suministros	115.981.510,72	3%
5.1.11.15	Mantenimiento	34.019.097,72	1%
5.1.11.17	Servicios públicos	243.651.966,36	5%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	239.175.543,00	5%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	109.718.372,00	2%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	41.602.763,00	1%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	284.744.074,20	6%
5.1.11.25	Seguros generales	85.894.822,94	2%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	32.368.776,00	1%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	262.335.253,43	6%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	59.489.263,51	1%
5.1.11.65	Intangibles	105.447.859,00	2%
5.1.11.66	Costas procesales	86.624.822,55	2%
5.1.11.79	Honorarios	1.853.494.877,67	41%
5.1.11.80	Servicios	492.657.802,00	12%
5.1.11.90	Otros gastos generales	38.007.529,91	1%

Dentro de este grupo el gastos más representativo es el correspondiente a HONORARIOS con un 41%; gastos que corresponden a gastos correspondientes a Honorarios por prestación de servicios de contratistas que prestaron sus servicios durante el año del 2018; con el fin de desarrollar funciones del fondo y que este no posee el personal idóneo y/o suficiente para desarrollarlas.

5.1.20 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Corresponde al valor de pagado por impuesto predial de los Bienes Inmuebles del Fondo

Calle 13 N° 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá – Colombia) –
 PBX 3817171 – Fax: 3750378 ext. 122
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
 En Bogotá Tel: 2476775 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co.
 Pagina Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y el impuesto de vehículos matriculados fuera de Bogotá, ya que los que se encuentra en la ciudad de Bogotá están exentos del pago de este tributo.

Además de registra el valor del Gravamen a los movimientos financieros.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
512001	Impuesto predial unificado	0	283.581.384	283.581.384
512010	Tasas	109.800	0	109.800
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	208.000	0	208.000
512024	Gravamen a los movimientos financieros	0	231.872.673	231.872.673
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	285.100	0	285.100
TOTAL		602.900	515.454.057	516.056.957

El valor de \$ 283.581.384 del Impuesto predial unificado corresponde a los municipios de: Guamo, Itagui, Barbosa (Antioquia), Palmira, Buga, Piendamó, Yumbo, Anolaima, Sabaneta, Neiva, Popayan, Bucaramanga, La Dorada, Chichina, Puerto Berrio, Zipacon, Caracoli, La tebaida y Bogotá.

5.3.68 PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS

5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3.970.785.440,63
5.3.68.03.001	Administrativas	93.994.317,00
5.3.68.05.001	Laborales	3.876.791.123,63

Causación de provisión de sentencias administrativas y laborales según base de datos que reporta el programa EKOGUI, la cual fue suministrada por la oficina de Defensa Judicial durante el año de 2018

5.6.13.01 CONTRATOS DE CAPITACIÓN-CONTRIBUTIVO

Refleja el pago a los prestadores del servicio de salud correspondiente al POS reconocido de la vigencia 2018.

5.6.13.03 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN-CONTRIBUTIVO

Hace referencia a la cancelación de los programas de promoción y prevención correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

5.6.13.12 CONTRATOS DE CAPITACIÓN – COMPLEMENTARIO

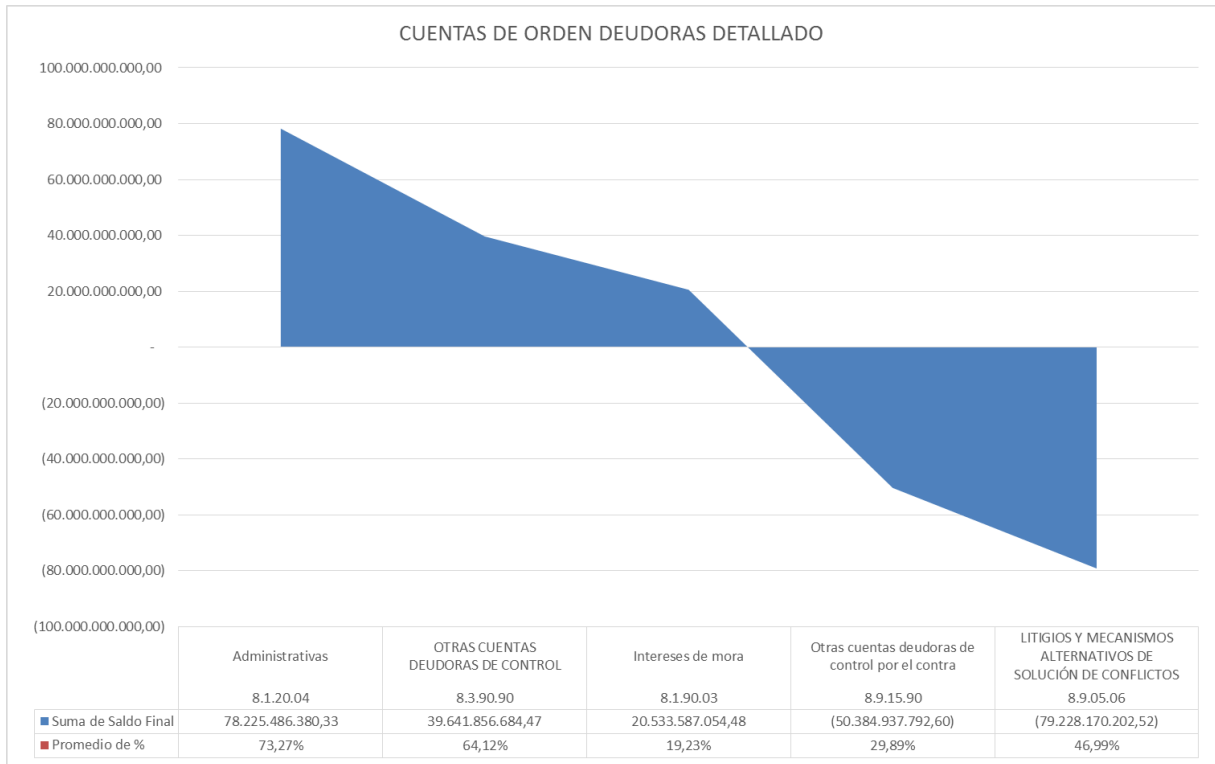
Refleja el pago a los prestadores del servicio de salud correspondiente al plan de atención complementaria PAC reconocido de la vigencia 2018.

5.6.13.19 AJUSTE SINIESTRALIDAD CUENTA DE ALTO COSTO

Gasto reconocido por los descuentos efectuados a los procesos de compensación de la vigencia 2016 y 2018, por concepto de hemofilia severa Resoluciones 5247 del 2017 y resolución 975 de 2016, reconocimiento según lo informado por la coordinación de servicios de salud memorando GSS-20193400014283 del 13 de febrero del 2019.

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS MÁS REPRESENTATIVAS



8.1.90.03 INTERES DE MORA

Corresponde a los intereses liquidados de las cuotas partes ISS Patrono.

8.1.90.90 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

Corresponde al registro de los afiliados morosos del Sistema de Seguridad Social en Salud de Octubre del 2008 a 31 diciembre del 2018 los cuales son reportados mensualmente por la coordinación de Afiliaciones y compensación.

8.3.90.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

Hace referencia al valor de las cotizaciones no compensadas, como resultado de los giros mensuales de los periodos comprendidos entre noviembre de 2017 a noviembre de 2018, de acuerdo al decreto 780 de 2016.

9. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

9.3.90 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	331.100.853,00
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	331.100.853,00

Corresponde a valores que fueron previamente conciliados con el GIT de servicio médico por concepto de valores identificados por concepto de glosas en las facturas de los servicios prestados por IPS fuera de red, en los servicios de urgencias los cuales son sujeto de descuento a los contratos vigentes en el pago a los prestadores cuya información fue obtenida de los soportes que reposan en la entidad de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 como consta en oficio No. GSS-20193400014693 de fecha febrero 13 de 2019.